

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 045 – 2023

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023.**

Presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles treinta de agosto del dos mil veintitrés, a las 15h30, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. José Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muy buenas tardes, saludos cordiales vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba; señores, señoras, señoritas Concejales; vecinos que participan a través de las redes sociales de la Radio Ciudad 106.5 FM.

Atentos a la Convocatoria número 045-2023, señor Secretario por favor sírvase constatar el quórum para poder instalar la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** expresa: Señor Alcalde, buenas tardes, señores Concejales, señora Vicealcaldesa, público en general que nos acompaña, gente que nos sigue a través de los medios de comunicación, buenas tardes.

Siguiendo su instrucción, señor Alcalde, procedo a tomar lista. Concejales Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** dice: Señor Alcalde, señor Secretario, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanía en general, buenas tardes; presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señorita Concejales Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz;** señala: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, estimados Servidores Municipales, a la ciudadanía que nos acompaña esta tarde y a quienes nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios de comunicación, muy buenas tardes; presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejales Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores Funcionarios Municipales y público que nos acompaña esta tarde, muy buenas

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

tardes. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** dice: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, público en general, buenas tardes. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** dice: Señor Alcalde, buenas tardes, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, público en general, Funcionarios Municipales, muy buenas tardes; presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señorita Concejal Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** dice: Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañera Concejala, compañeros Concejales, ciudadanía en general, a todos quienes nos observan a través de los medios digitales, muy buenas tardes; presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, señores presentes, ciudadanía, muy buena tardes; presente, señor Secretario, para esta sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, al público en general y a la ciudadanía que nos sigue en los medios de comunicación; presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señorita Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, personas que nos acompañan aquí, las personas que nos miran por los medios de comunicación, buenas tardes; presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal Edison Tene.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Edison Tene;** dice: Señor Alcalde, distinguido señor Actuario, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanía en general, muy buenas tardes; presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Muy buenas tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros, conciudadanos. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Me permito informar, señor Alcalde, que se encuentran presentes once Concejales, por consiguiente, contamos con el quórum reglamentario para poder dar por instalada esta sesión.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Se da por instalada la sesión, muchas gracias señor Secretario, por favor, dé lectura al orden del día que será tratado en esta sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Lo solicitado, señor Alcalde: Orden del día para la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal convocada para el día de hoy miércoles 30 de agosto de 2023:

### **Orden del día:**

**1.- Lectura y aprobación de actas.**

**2.- Comisión General, Solicitud, Nro. 650204, suscrita por el señor Luis Rodrigo Chimbo Guaila, Presidente del Barrio Nueva Esperanza a fin de exponer la problemática existente en el barrio.**

**3.- Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y la Corporación LAB XXI.**

**4.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

**5.- Ordenanzas en Discusión.**

**Primera discusión de la Propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra "Graderíos Cubierta y Cerramiento Ciudadela Fausto Molina", para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras.**

**6.- Asuntos Varios.**

Hasta aquí el orden del día establecido para la presente sesión, señor Alcalde, señores Concejales para su conocimiento y aprobación.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: En su consideración, señores Concejales el Orden del día. Concejales Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, solamente pedir la aclaración a través de Secretaría, si el informe del tema de la delegación de la compañera Nancy Santillán y mío se va a resolver en el punto de lectura de, sí, solo que se ratifique, si no en caso, para no ponerle un punto aparte, sino que se ratifique que se va a dar lectura a ahí, nada más, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Tendría que ustedes solicitar que se incluya.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Solicite que se incluya.

**Abg. Carlos Aulla;** refiere: Solicito que se incluya el punto en lectura, puede ser, de comunicaciones de informes, el informe de la Delegación a Brasil de la compañera Nancy Santillán y de Carlos Aulla, señor Secretario; con su venia, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Inclúyalo, por favor, si están de acuerdo el resto de señores Concejales ¿Alguna otra observación dentro del punto del orden del día?

Solicito que se ponga como primer punto del orden del día la Comisión General del señor Carlos Solís, quien ha solicitado exponer sobre el tema del 11 de septiembre, el día de la Fundación del Ecuador, a través de la Sociedad Pedro Vicente Maldonado, en su consideración señores Concejales, ¿sí? Con lo cual se pone nuevamente a consideración el orden del día modificado, si están todos de acuerdo, queda aprobado el orden del día.

Antes de dar inicio al primer punto del orden del día, quiero hacer una invitación a los vecinos y vecinas que se encuentran aquí, dos invitaciones, a los señores Concejales y a quienes están escuchando por las redes sociales, los medios de comunicación, quienes verán después esto en un video de TikTok también.

Invitarles a estas dos cosas, la primera: El domingo 10 de septiembre a las 18H00 voy a dar mi informe de los ciento veinte días de gestión, en los cuales, iremos comentando los lineamientos que se están preparando para la ciudad, el proceso de poner la casa en orden y las primeras acciones en obras de infraestructura que hemos generado, así como todos los estudios y los análisis financieros de cómo hemos recibido esta institución y las Empresas Públicas adjuntas.

En este informe también comentaremos, el desarrollo de Proyectos Emblemáticos que heredamos de la administración anterior, como el famoso Maguazo - Alao, vamos a conocer la situación real y las acciones que se han tomado frente a la Empresa Eléctrica y todo el desbarajuste que hay ahí, vamos a hablar sobre EMAPAR y el punto casi de quiebra en el que está esa empresa, vamos a hablar del Mercado Mayorista y todos los cambios y puestas en orden en los que hemos trabajado en estos días.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambra*

---

A pesar de que informo todo el tiempo a través de las redes sociales y en territorio cada vez que visito un barrio, una comunidad, una calle, un chaquiñán, un mercado, una plaza, un parque, una iglesia, una escuela, un colegio, una universidad, la casa de algún vecino que me honra invitándome a tomar un cafecito, a pesar de que he contado prácticamente todos los días lo que hacemos aquí en el Municipio, creo que sí es necesario generar un resumen de lo que ha significado para la ciudad estos ciento veinte días.

Ahí hablaremos también de la seguridad y de cómo poco a poco, poquito a poquito, vamos generando este sentimiento de confianza en el espacio público y cómo estamos trayendo turistas y cómo estamos llenando los hoteles con turistas, de eso vamos a hablar el domingo 10. Y también de las controversias; y también de los cero radares que existen a los ciento veinte días de gestión de esta Alcaldía; y también del apoyo y la colaboración que hemos recibido de la mayoría de los señores Concejales y de la mayoría de los señores Presidentes de Juntas Parroquiales; vamos a hablar de equidad territorial, como otra forma de Justicia Social, esto va a suceder.

La segunda cosa, el segundo anuncio y, este tiene que ver con la ciudadanía, pero también con ustedes señoras y señores Concejales; a partir de este domingo, 03 de septiembre a las 10H00, arrancamos con el proceso de construcción del Presupuesto Participativo 2024, vamos a hacer cincuenta y cinco mesas de trabajo, necesitamos que esté listo en septiembre toda esta Participación Ciudadana previa, en la que vamos a tomar nota de las diferentes necesidades de la población y para lo cual con el cortito tiempo que tenemos y en la medida en la que simultáneamente construimos el presupuesto, el PDyOT y el PUGS, con este cortito tiempo necesito de su ayuda señores y señoras Concejales.

Estas cincuenta y cinco mesas en las once parroquias rurales, más las cinco parroquias urbanas, dan un aproximado de tres mesas por parroquia y hace falta que nos repartamos el trabajo, para poder recabar todas esas necesidades de la ciudadanía, de las Asambleas Ciudadanas Barriales, de las comunidades, para que ese presupuesto sea distribuido de manera justa entre toda la población, sobretodo haciendo algo, señores Concejales, marcando las prioridades, siempre habrá quien solicite una cubierta para una cancha deportiva, siempre y que, es necesario, por supuesto, pero también señalando que nuestra prioridad al menos ahorita es el alcantarillado, nuestra prioridad es el saneamiento ambiental, nuestra prioridad es el agua potable, nuestra prioridad es la construcción de un sistema productivo cantonal, nuestra prioridad es conectarnos en el sistema productivo nacional, para poder vender nuestros productos y poder traer visitantes y turistas a estas tierras.

Necesidades hay muchas, la plata no alcanza para todo, hay que definir qué se hace primero y qué se hace después; y, esto se lo hará en estas mesas de diálogo; señores Concejales están invitados a ser parte de este proceso de construcción conjuntamente con cada vecino que esté dispuesto a hacerlo. Eso es, estas dos invitaciones quería hacerlas antes de empezar con el tratamiento de la sesión actual.

A través de las redes del Municipio y en las mías personales; y, agradecería también de las de cada uno de ustedes, señores Concejales, compartamos el lugar que, ya voy a entregar

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

esa información, dónde se va a hacer cada una de las mesas para que los vecinos se puedan acercar, dejar clarísimo que están invitados gremios, asociaciones, agrupaciones, directivas barriales, comunitarias, pero también los ciudadanos que decidieron no estar dentro de ninguna estructura política u organización no gubernamental.

El vecino que quiera, en pocas, acérquese y plantee su necesidad, sí es importante escuchar a los barrios y ahorita es el momento de escuchar, construyendo, no destruyendo; muchas gracias por la paciencia de escucharme este mensaje. Por favor, señor Secretario, demos paso al primer punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, Lectura y aprobación de Actas.

Para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria del 09 de agosto del 2023, señores Concejales.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: En su consideración el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 09 de agosto del 2023.

**Los señores Concejales dicen,** sin observaciones.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Se da por aprobada el Acta al no existir observaciones; vamos al siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Punto número

### **2.- Comisión General.**

**Solicitud, Nro. 650204 suscrita por el señor Luis Rodrigo Chimbo Guilla, Presidente del Barrio Nueva Esperanza, a fin de exponer la problemática existente en el barrio.**

Señor Alcalde, señores Concejales, debo indicar que de conformidad con los artículos 90 y 91 de la Ordenanza 014-2023 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, el Concejo Municipal se constituirá en Comisión General para oír y tratar las y los ciudadanos asuntos de interés público relacionado con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y su intervención no excederá más allá de diez minutos, sin que pueda adoptarse resolución de ninguna naturaleza.

La exposición la realizará el Doctor Iván Vinueza Cisneros, Abogado Patrocinador del peticionario. Por favor, invitamos al Doctor Vinueza que pase a la silla vacía, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Estimado Iván, por favor. Si son tan amables, en protocolo, me dan cerrando esas persianas para darles más comodidad a los vecinos que vinieron; gracias. Tome asiento, por favor, señor Abogado, tiene diez minutos para su exposición.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Dr. Iván Vinuesa Cisneros;** actúa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, señoras Concejales, señora Vicealcaldesa, queridos amigos. Es un tema de importancia lo que vinimos acá a expresar señor Alcalde, hay un proyecto que se llama Macají que queda en Licán, más o menos una extensión de unas cinco hectáreas y media, unos cincuenta y cinco mil metros cuadrados, en el que yo soy apoderado de la familia Castañeda dueña del predio; lamentablemente, en este predio se ha configurado un tráfico de tierras desde hace mucho tiempo atrás y la gente que está actuando dentro de este predio que, es un predio de extensión urbana, estuvieron ya sancionados penalmente por estafa.

Y sé que han llegado acá señor Alcalde, también a este espacio con el nombre de Barrio Castañeda que no existe legalmente, a intentar, yo no sé, convencer a usted y a los señores Concejales de alguna actividad que no es legal, yo represento ahora a los habitantes del predio que se llama Nueva Esperanza, es un barrio legalmente constituido con Acuerdo Ministerial, son más o menos sesenta y nueve familias que están habitadas ahí y que fueron muchas de ellas estafadas por parte de aquellas personas que están manejando ahora ese barrio que quieren llamarle Castañeda que, yo soy el abogado de ellos a nivel nacional.

Entonces, quiero ponerle la alerta, señor Alcalde, y pedir también el acompañamiento de los señores Concejales y de usted y toda la estructura Municipal, para poder ayudar a estas familias que están aquí representadas por el señor Luis Chimbo que es el Presidente del Barrio Nueva Esperanza y están la directiva, quisiera que con su venia señor Alcalde, se pongan de pie los directivos del barrio por favor.

Ellos son los directivos del barrio Nueva Esperanza, que no es justo que les hayan estafado y quieran seguirles complicando la vida, amenazas, sé que es un tema judicial también, pero es un tema también territorial; entonces, señor Alcalde, en vista del tiempo, yo como abogado de la Familia Castañeda que es dueña de gran parte del predio, no tengo ninguna intención de causarles perjuicio a ellos, jamás, es más, hemos llegado a acuerdos para yo entregar documentación legal que ya están asentados ahí; y, compraron, les estafaron y compraron de manera ilegal, pero yo les voy a legalizar los predios en lo que me corresponde mi porcentaje como apoderado de la Familia Castañeda porque me parece justo hacer esas cosas y no seguir estafando y robando y maltratando a la gente.

Entonces, señor Alcalde, señores Concejales, como alerta a los que presiden esa agrupación Barrio Castañeda de Licán, ya tuvieron una sentencia por estafa, ya fueron sancionados, estuvieron presos y sé que están aquí golpeando puertas con un abogado que es conocido por todos, pero no vengo yo a acusar, solo vengo a alertar y pedirles que, por favor, señor Alcalde, señores Concejales, al equipo y a los habitantes del barrio Nueva Esperanza, sean considerados y tomados en cuenta territorialmente.

Yo voy a trabajar por ellos, voy a ayudarles en lo que me compete a mí para legalizar sus predios y quisiera posteriormente, señor Alcalde, que a través del Municipio nos acompañe en esos recorridos o ver una manera para hacer una visita in situ del predio, porque Riobamba y varios cantones colindantes tienen un problema grave, el tráfico de tierras. Y eso es obligación suya y de ustedes, señores Concejales, poner un límite, porque no es justo de que con el trabajo de todos los días, gente humilde, de agricultura, de comercio, paguen

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

un predio y se les siga estafando, eso no me parece justo; de esa manera, señor Alcalde, quiero que usted me regale dos minutos para que el señor Luis Chimbo pueda también expresar esta consideración sobre lo que yo vengo aquí a plantearles, señor Chimbo.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Sí, pase por favor, un momentito Iván.

**Señor Luis Chimbo; Presidente del Barrio Nueva Esperanza,** expone: Señor Alcalde, señores Concejales, buenas tardes, público general. Soy presidente legalmente dentro de la Constitución con el Estatuto Nro. 033 reconocido del 2021; en este sector Nueva Esperanza viene diez años, venimos atropellado y amenazado, personalmente, incluso estos señores lotizadores amenazaron, llevado con mi familia, con mis pequeños que tengo de diez a doce años, a mi esposa escaparon de atropellar con el carro estos señores lotizadores; y, no solo a mí, a varios moradores que vivimos ahí empiezan a maltratar físicamente, moralmente, la gente está bastante atropellada psicológicamente.

Señor Alcalde, nosotros por evitar estas situaciones ponemos un conocimiento, una alerta a ustedes, estos señores lotizadores vienen haciendo las cosas lo que no debe ser, están desbancando las lomas que existe, están votando tierras, desechos en las quebradas, igualando, yo creo que, y todo eso deben dar una alerta y dar la prioridad para nosotros tener un buen vivir.

Nosotros hemos venido de diferentes sectores, de diferentes cantones, pero nosotros somos, yo personalmente soy netamente de aquí de Licàn, sufragio y vivo diez años, pero diez años que yo estoy aquí estoy sufriendo, yo he comprado haciendo un sacrificio, haciendo crédito y todo, pero no pensaba llegar a esta situación, estos señores lotizadores llegaron a este lugar a pedir de favor a ustedes, pero es mentira, ellos son los lotizadores que están estafando a la gente, nosotros en ese sector hemos hecho unas construcciones con nuestros recursos y ahora ellos son los dueños, a ellos no hay quien diga nada, si nosotros decimos algo más de ellos empiezan con más groserías.

Señores Concejales, les pido de favor a nuestros ciudadanos que estamos en esa situación, que nos echen una mano, que trabajen por el sector Licàn, que hay bastante y esas situaciones tan horribles. Señor Alcalde, yo de mi parte del barrio Nueva Esperanza como presidente legalmente, pido de favor, cualquier trámite que nosotros vamos a presentar que sea tomado en cuenta para nuestro sector, para tener una tranquilidad, una paz para nuestros hijos, ese es mi pedido señor Alcalde y señores Concejales y nosotros no estamos mintiendo, nosotros, si en el caso que piden documentos legales, nosotros vamos a presentar documentos legales que nosotros vivimos en esta situación tan maltratadas y no tenemos una tranquilidad.

Eso es mi pedido, señor Alcalde, señores Concejales, que tomen una carta en el asunto en esta situación, ellos, los señores localizadores, ellos primero están buscando una estrategia para seguir maltratando a la gente y estafando a la gente, ellos están vendiendo terrenos que costaba antes siete, ocho mil, hoy están vendiendo en treinta y dos mil, treinta mil, veinte y seis mil; entonces no creo que es justo.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Señor Alcalde, eso le pongo en conocimiento a ustedes señores autoridad; muchísimas gracias por recibimos a nuestro barrio e invito y estaré golpeando la puerta para que ustedes conozcan, lleguen a ese sitio para que consten ustedes mismos; ese es mi pedido, muchísimas gracias señores autoridades, buenas tardes.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Señores Concejales, tienen la palabra. Muy amable, gracias por su intervención; vecino, el tema del tráfico de tierras es horroroso en la ciudad de Riobamba; treinta, cuarenta años la gente vive sin servicios básicos, justamente, por estos traficantes de tierras, pero hay algunos lugares en los que hay salidas rápidas, sobre todo, cuando el dueño legal está de acuerdo con quienes están viviendo ahí, ahí lo que se necesita son temas como áreas verdes para cumplir la ley, el porcentaje; y, si es que eso es posible, busquemos la manera de hacerlo más rápido la legalización, dentro de la ley, dentro de la ley, pero también pedirles que ayuden a proteger para que, denuncien estas lotizaciones clandestinas.

Ya no permitamos que se siga construyendo más allá en la ciudad, es horroroso, a todos los lados de la ciudad; y luego, evidentemente, no hay infraestructura que avance, no hay plata que avance con esa expansión desordenada de la ciudad. Muchas gracias por estar aquí, vamos a estar muy atentos a este tema.

**Señor Luis Chimbo; Presidente del Barrio Nueva Esperanza,** comenta: Muchas gracias señor Alcalde, señores Concejales, nos retiramos queda la inquietud y les haremos llegar toda la documentación para el tratamiento legal todo enmarcado en la ley; gracias, buenas tardes.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias, muy amable Iván. Voy a declarar un receso porque se encuentra aquí el Presidente Nacional de la Federación de Taekwondo y que nos va a dar una noticia muy positiva, de estas que acá ya no son novedad, ya vienen siendo rutinarias y que para la ciudad son importantísimas; así es que, le invito por favor, declaro receso.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 16H06.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 16H10.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Doy por concluido el receso, por favor señor Secretario, el siguiente punto del orden del día. Seguimos en Comisión General.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Como petición incluida en este punto, la solicitud del número 651491, realizada por el Licenciado Carlos Alfredo Solís para ser recibido en Comisión General, a fin de exponer asuntos concernientes a la fecha cívica nacional del 11 de Septiembre.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Carlitos, por favor, si es tan amable.

**Lic. Carlos Alfredo Solís, de la Sociedad Pedro Vicente Maldonado;** expresa: Señor

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Alcalde, señores Concejales, distinguido público, estoy aquí presente a nombre y en representación de la Sociedad Pedro Vicente Maldonado y esa presencia hace que tengamos que volver los ojos definitivamente a nuestra historia, la historia como que estaba olvidándose aquí en la ciudad, peor en el país; tomando en cuenta que, definitivamente, se nos acerca ya la fecha de la celebración del 11 de Septiembre, vamos a cumplir esta serie de actividades.

De esta manera quiero referirme específicamente a lo que pensamos los riobambeños y decimos hay un hecho de que marcó a nuestra ciudad en el trajinar histórico democrático como República y le otorgó y renunciaba en presencia Nacional la Reunión de la Primera Constituyente y consiguientemente la promulgación de la Primera Constitución Política del Ecuador, esta fue el 11 de septiembre de 1830: o sea, hace 193 años.

Aquí en Riobamba se firmó la partida de nacimiento de la República del Ecuador, en nombre de Dios, autor y legislador de la sociedad con el objeto de establecer la forma de gobierno más conducente a la voluntad y necesidad de los pueblos representados; lamentablemente, este hecho de tanta significación para la historia del país, no lo hemos sacado provecho para posicionar a Riobamba en el alma colectiva de la patria, particularmente de la Juventud.

En este contexto el hecho histórico único que fue el Acta Fundacional de nuestra patria, realizado aquí en Riobamba, es parte de nuestra identidad y puede y debe convertirse en una coyuntura, en una oportunidad que la debemos utilizar y aprovechar para hacer realmente de nuestra ciudad un destino turístico patriótico, cívico, programado, para entre los conciudadanos de toda la patria en general.

Esto sería posible a partir de una decisión política administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Riobamba de incluir en las obras anunciadas para la transformación de la ciudad, la construcción del Ágora Nacional de la Democracia, la Plaza Cívica del País y en el mismo sitio el Monumento a la Primera Constitución, complejo arquitectónico que de buen gusto y de grandes dimensiones que incorporaría bustos de ciudadanos forjadores de la historia cantonal y nacional y que bien podría ubicarse en los terrenos conocidos como Gruta de Lourdes.

Además de eso debo manifestar que hay algunos terrenos que podríamos excogitar, esto da lugar a que sería posible que a partir de una decisión Política Administrativa del Gobierno Autónomo de incluir las obras anunciadas, pero que se hagan realidad. En esta oportunidad no va a ser posible la consecución y la presencia de los Asambleístas por la situación que nos encontramos actualmente y es de conocimiento general, pero estamos nosotros como Sociedad Pedro Vicente Maldonado consiguiendo un Orador Nacional e Internacional que vendrá a hacer aquí presencia el día 11 de septiembre.

También, gracias a doña Martita Batallas, una mujer muy emprendedora, se ha conseguido cien almuerzos, señor Alcalde, para que se sirvan los invitados que vienen de otros lugares, esto pues no es cuestión solamente de pedir, también hay que dar, estamos aspirando a que, definitivamente, con el Municipio de Riobamba tengamos la oportunidad en esta ocasión

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

con un joven Alcalde, con jóvenes Concejales, tengamos la suerte de incluirnos en todo lo que significa progreso y en beneficio del turismo y de la actividad que debe tener siempre Riobamba.

Riobamba la tercera ciudad que siempre lo decíamos anteriormente, ahora estamos creyendo en una situación muy alejada a esa tercera ciudad, pero aspiramos que con la buena voluntad y patriotismo que debe existir en cada uno de ustedes, lo hagamos con cariño, con esa satisfacción más grande a nuestra ciudad, señor Alcalde y esperamos que, definitivamente, se cumpla estos deseos que tenemos nosotros los riobambeños.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Estimado Carlitos, muchas gracias, tienen la palabra señores Concejales. El 11 de septiembre es el cumpleaños del Ecuador, con una pequeña corrección, estimado Carlitos, que seguiré insistiendo una y mil veces, no es el día en el que se fundó la República, es el día en el que se fundó el Estado Ecuatoriano como Estado Federado, se la cambió a República en 1835 en la ciudad de Ambato, pero la Fundación del Ecuador como Estado Ecuatoriano, el 11 de Septiembre se firmó con la Primera Constituyente aquí en Riobamba, sí, no República.

Pero esto nos indica que ese 11 de Septiembre es el resultado de un proceso larguísimo que también inicia por aquí por Riobamba y que también es algo que tenemos que reivindicar y es el hecho de que cuando vino la Misión Geodésica Francesa fue un riobambeño quien le dio la casa y la acogida a esta Misión Geodésica que, finalmente, fue creando hermandades y una estructura social que desembocó en la existencia de un Eugenio Espejo que finalmente fue uno de los que idealizaron esta lucha que se dieron en los siguientes años.

Para 1809 tuvimos una primera revolución fuerte en la ciudad de Quito, que fue apagada sangrientamente un año después y luego para 1820 volvió a retomarse esto desde la costa, desde Guayaquil con todos los sucesos que generaron un preludio del 24 de mayo y que las conocemos como el 21 de abril, en la batalla de Loma de Quito. Y tuvieron que pasar ocho años más para que logremos salir de una estructura más grande que generaba lo que había generado la colonia y es la transmisión de los recursos de este territorio hacia afuera, antes se iba a Madrid y después se iban hacia Nueva Granada.

Con la Constitución del 11 de Septiembre de 1830, nos constituimos como una unidad territorial, definimos autonomía y los recursos en principio ya se podían quedar en este país y podíamos construir futuro, no es poca cosa lo que pasó ese 11 de Septiembre, todos los eventos, 24 de Mayo, 9 de Octubre, 3 de Noviembre, 21 de Abril, 11 de Noviembre, todos esos eventos son los eventos castrenses que generaron este 11 de septiembre aquí en Riobamba, donde se firmó el Acta de Nacimiento del Estado ecuatoriano y esto nosotros tenemos que reivindicarlos, pero no solamente es historia, también es productividad.

Existe un pedido, una Resolución de la Asamblea, en la cual, se le exhorta al Presidente para que se declare Feriado Nacional al 11 de Septiembre, hay algunos que dirán que el Feriado Nacional no se trabaja, no; en los feriados, los hoteles, los restaurantes trabajan y muy duro y, ojo, que en septiembre no tenemos feriados en el país; por lo tanto, es una fecha que nos podría ayudar mucho productivamente, turísticamente, siendo la más

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

importante, para hacer un paragón, es nuestro 4 de julio.

Así es que, también contarle, Carlitos, que ya tuvimos unas reuniones previas en la Gobernación, esto ya no es el trabajo de una sola persona, de una sola organización, de una sola institución, lo que hicieron antes ya se ha regado, ya está en el espíritu de las instituciones riobambeñas hemos hablado con la Gobernación, con los Ministerios, con la Prefectura, con los otros cantones para que se siga trabajando en la Asamblea Provincial y en la sesión de la Asamblea cada 11 de Septiembre.

Este año no tenemos una sesión de Asamblea como tal; sin embargo, ya se han cruzado las invitaciones a diferentes Ministerios, Gerentes del Banco de Desarrollo, a la misma Presidencia, están por confirmarnos la presencia del Presidente y a los Assembleístas Electos, lo haremos como, seguramente, como Sesión Conmemorativa de Concejo, porque la Asamblea no está en funciones todavía, pero esperamos que vengan los Assembleístas Electos, la mayor cantidad posible.

Recordemos también que, el hecho de que vengan Assembleístas acá, finalmente, es como que fueran embajadores nuestros de nuestra ciudad, que van a transmitir las bondades de este territorio a los suyos, por eso es tan importante que le demos fuerza a este evento. Muchas gracias, estimado Carlos, por su lucha constante y la de toda la sociedad Pedro Vicente Maldonado, saludo a todos ustedes por ese esfuerzo y esa perseverancia.

**Lic. Carlos Alfredo Solís, de la Sociedad Pedro Vicente Maldonado;** expresa: Señor Alcalde, le voy a entregar un documento porque también es importante que se lea y se relea, así como el día de hoy nos ha dado un cambio, digamos, de terminología, nada más lo que tiene que ver con la situación de la partida de nacimiento que yo había dicho ya de la ciudad, del país en general, no solamente de Riobamba; entonces, aspiramos a seguir manteniendo este tipo de actividades.

Y en lo referente a las reuniones de la Gobernación, siempre hemos estado delegados ahí para participar activamente, no queremos hacernos dueños y señores, a lo contrario, queremos coparticipar la actividad que se realizó durante quince años consecutivos para poder lograr esta actividad; muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias Carlitos. Se da por concluida la Comisión General; por favor, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, punto número:

### **3.- Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y la Corporación LAB XXI.**

Damos la bienvenida a la Magister Nadia Margarita Atala Proaño, Directora Ejecutiva de la Corporación LAB XXI; por favor, le invitamos a pasar a la Magister Nadia Margarita Atala

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Proaño.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Muy buenas tardes, bienvenido; por favor.

**Sr. Mateo Tobar, Representante de la Corporación LAB XXI;** expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, también muy buenas tardes a toda la ciudadanía que nos acompaña.

En primer lugar, quisiéramos agradecer este espacio, la oportunidad de participar y, antes que nada, presentarme, mi nombre es Mateo Tobar, soy el Director de Desarrollo de LAB XXI, LAB XXI es una Corporación sin fines de lucro que lo que busca es aportar al desarrollo de adolescentes y jóvenes a nivel nacional, venimos trabajando ya desde el 2013 y justamente nuestro objetivo es acortar brechas y promover el acceso a oportunidades a los adolescentes y jóvenes de nuestro país.

Particularmente, estamos muy felices de estar aquí, porque este es del lanzamiento de un programa que estamos comenzando en alianza justo con el GADM de Riobamba y ¿Qué es lo que busca este programa? Este programa se llama Ciudades Saludables para Adolescentes, el programa de Ciudades Saludables para Adolescentes, es un programa global que se implementa en seis países a nivel de todo el mundo, dentro de los cuales en cada uno de estos países se busca que los adolescentes y los jóvenes se transformen, justamente, en una voz que promueva la participación y que aporte al desarrollo sostenible y al desarrollo urbano en cada ciudad.

Este programa de Ciudades Saludables para Adolescentes, Ecuador fue seleccionado para implementar dicho programa y se lo va a ejecutar en dos ciudades y ¿Qué es lo que buscamos a través de este programa? Buscamos que los adolescentes y los jóvenes de Riobamba particularmente tengan una voz y puedan impulsar también proyectos juveniles de desarrollo localmente; y, en este sentido estamos súper contentos de poder tener un convenio firmado ya con el Gobierno de Riobamba y lo que buscamos justamente a través de este Convenio es trabajar mancomunadamente en pro de los adolescentes y los jóvenes.

Este programa está compuesto de dos fases, una primera fase que va a darse desde julio de este año hasta diciembre del 2023 y una segunda fase que va a darse desde enero del 2023 hasta enero del 2026, ¿Qué es lo que vamos a estar haciendo en esta primera fase? Básicamente, vamos a estar trabajando con adolescentes y jóvenes de la ciudad de Riobamba, para codiseñar un programa que nazca de ellos, codiseñar un programa que les permita a ellos decir qué es lo que quieren, qué es lo que buscan y cómo nosotros podemos apoyarles, guiarles para cumplir justamente ese objetivo de desarrollo, ese objetivo que nos permita a los adolescentes y a los jóvenes alcanzar nuestros sueños y alcanzar nuestras oportunidades.

Entonces, en ese marco sí quisiera pasarle la voz a Laura Ostos, que es justamente la Coordinadora Global de esta iniciativa porque se vienen cosas muy lindas para Riobamba, que quisiéramos contarles justamente en este espacio poder compartir con la ciudadanía y que sepan que desde la visión de LAB XXI y desde el programa de ciudades saludables

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

para adolescentes, que es financiado por una organización de Suiza que se llama Fundación Botnar, el objetivo macro es lograr que los adolescentes y los jóvenes se vuelvan el centro del desarrollo y se vuelvan la voz también de la ciudad y qué mejor que preguntarles a los adolescentes y a los jóvenes qué es lo que quieren antes que solo implementar un programa.

Entonces, por eso primero le paso la voz a Laura Ostos, para que les cuente un poco más muy brevemente sobre qué es lo que vamos a estar haciendo como parte de este programa desde julio que ya comenzó hasta diciembre de este año, más bien agradecerle mucho, señor Alcalde, por la apertura y por el espacio que ya tuvimos previamente hace unos meses en el marco de este programa.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Laura, por favor si es tan amable.

**Srta. Laura Ostos, Coordinadora Global del Programa Ciudades Saludables para Adolescentes;** interviene: Muy buenas tardes con todos, mi nombre es Laura Ostos, soy la Coordinadora Global del Programa de Ciudades Saludables para Adolescentes; justamente, como narraba Mateo, estamos desarrollando este programa en la ciudad de Riobamba y en la ciudad de Quevedo respectivamente, la idea es poder hacer en esta fase de aquí a diciembre un codiseño de programa que se desenvuelve desde el 2024 hasta el 2026.

La buena parte de la población de la ciudad de Riobamba es joven, es adolescente y la idea es darle voz a sus ideas, darle voz a sus iniciativas y, digamos, estas ideas las vamos a recolectar a través de metodologías innovadoras, basadas en investigación, acción participativa, arte, cultura y de esta forma también apoyar al desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Riobamba, es un reto sobre todo en ciudades intermedias como Quevedo y Riobamba, desarrollar un programa de esta índole también teniendo en cuenta las expectativas de nuestros donantes europeos, pero sabemos que lo podemos desarrollar, vamos a contar con el apoyo de DATALAT, una organización dedicada a la investigación de información cuantitativa y cualitativa.

También queremos agradecer a la Alcaldía de Riobamba por su apertura desde el inicio, nuestros donantes estuvieron muy contentos por la apertura que tuvieron por la disposición de todas las Direcciones de la Alcaldía y es la razón por la cual hoy en día ya tenemos un equipo local y ya estamos, el día de hoy, justamente, lanzamos la convocatoria de beca para quince jóvenes que puedan ser ellas y ellos quienes lideren el programa.

Este programa se mueve, digamos, se desarrolla en una modalidad de consorcio, también trabajamos de la mano con el GAD de Quevedo, pero también con la Escuela Politécnica de Chimborazo, la ESPOCH y, quiero agradecer a las y los rectores, principalmente de la Unidad Educativa Miguel Ángel León Pontón, de la Unidad Educativa Internacional Liceo Iberoamericano y de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Monseñor Leonidas Proaño, por su apertura también para desarrollar los diagnósticos y el codiseño del programa.

Son muchas las partes que vamos a estar trabajando en conjunto y esperamos que tengamos bastantes buenos resultados y que el programa nos permita tener una Riobamba joven y una

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

Riobamba con un enfoque de desarrollo para el 2026. Muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias. El poder ciudadano no solamente es de los ciudadanos que están en Organizaciones Gubernamentales o que están en las cosas que a veces llamamos serias de la vida, también está en todas las actividades que se hacen en el espacio público y en el espacio privado, yo estoy muy feliz de esto, de verdad.

Tuvimos la reunión aquí, nos sentamos hace en verdad un par de meses y de ahí para acá se ha ido caminando; qué bueno, toda la apertura del mundo, recordarle lo que hablamos, unas tres cositas; la primera, trabajar en el Barrio Bellavista, como el barrio específicamente pensado para adolescentes con esta vocación productiva y social de trabajo con adolescentes. Barrio Bellavista, un barrio hermoso que tiene esta ciudad y que está rodeado de colegios; entonces, eso es la una cosa.

La otra, la red de bulevares seguros, esta red de calles más seguras que el resto, en donde podamos tener actividades de diferente tipo y por donde sea más seguro transitar o estar; y, en la construcción de esta red de bulevares y sus características van a potenciarse muchísimo si tenemos la voz de los adolescentes, diciéndonos y explicándonos y enseñándonos cómo diseñar esta esta red de bulevares.

La tercera, le voy a decir algo que he aprendido, la Casa de los Adolescentes y la Casa de la Juventud, hace poco me enseñaba Estefanía que hay una diferencia, los adolescentes es una edad, los jóvenes ya es la edad desde los dieciocho hasta los treinta, jóvenes; de trece a dieciocho adolescentes o pre adolescentes, como mis hijos que están en ese caminar; entonces, la Casa de los Adolescentes que deben estar ancladas a esta red de bulevares seguros en donde se deberán desarrollar actividades para jóvenes, hay un terreno específicamente, un terreno grande que está ya planificado adquirirlo desde el Municipio, que deberá ser el lugar, la sede de la Juventud de los adolescentes de toda la ciudad.

Y es necesario que podamos anclarnos en estos procesos, por eso estoy feliz; yo le llamaba el Wuawa City, el Mama City, ahora podemos decirle el Adolescente City y así tiene que ser la ciudad, una ciudad incluyente para todas, todos en diferentes edades, diferentes géneros, diferentes regiones y formas de pensar.

Me gustaría darle paso y la voz a Estefy Camelos, la Directora de Gestión Social, quien es parte del trabajo previo para que esta iniciativa se dé como una realidad; por favor, Estefy.

**Msg. Estefanía Camelos, Directora de Gestión de Desarrollo Social y Humano;** comenta: Muchas gracias, bueno, buenas tardes con todos y todas, señor Alcalde, señoras, señoritas Concejales y señores Concejales y en especial a nuestros compañeros de LAB XXI que en realidad vienen a enseñarnos algo que tal vez ya sabíamos, pero no nos dábamos cuenta porque siempre hablamos de trabajar por los jóvenes, pero a veces desde esa posición adultocentrista, nosotros queremos imponerles a los jóvenes, imponerles a los adolescentes, lo que nosotros creemos que se debe hacer, y eso es lo importante de la metodología que viene a plantear esta ONG y este proyecto de investigación, que vamos a

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

escucharles a los jóvenes de los adolescentes.

Ellos son quienes nos van a decir qué es lo que necesitan y eso es lo importante de esto y eso es lo importante de trabajar con los grupos de atención prioritaria, porque necesitamos escucharles a ellos y que sean ellos los que nos digan qué hay que hacer. Y eso es lo importante también de la Alcaldía Ciudadana, de los oídos que siempre el señor Alcalde nos presta, de los oídos que también Carito Robalino, su esposa, nos presta, porque con ella se puede trabajar de todos estos temas, hemos logrado, quizás, un equipo de trabajo que nos da esta visión de trabajar de verdad por la ciudadanía, no imponiendo, sino entendiendo sus necesidades.

Y por eso quiero permitirme agradecerle al señor Alcalde por la apertura que nos da y también quiero reconocer a alguien importante que también estuvo detrás de toda esta firma de convenio, que es Ángel Vallejo, que no le veo ahorita, pero creo que él también fue parte, ahí está, parte importante de este trabajo, porque aunque no lo crean quizás en generar todos estos espacios se necesita de articulación entre todas las Direcciones, entre todos quienes estamos en esta Alcaldía.

Y ahora también contamos con el apoyo de los Concejales, a quienes les invitamos a que se sumen también a estas iniciativas y a todos los proyectos que se vienen, porque les contamos que desde Desarrollo Social tenemos una fila de Convenios al señor Alcalde por firmar, porque eso es lo que estamos haciendo, estamos por un lado trayendo plata a Riobamba, como decía el señor Alcalde y también trayendo proyectos sociales para trabajar por la ciudad; muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, hay una más que tengo que pedirle que se incluya en esto y es el tema del reciclaje, ayer estuvimos en el lanzamiento del proyecto STEAM con todos los colegios y las escuelas para hacer la separación de la basura, nuevamente Nancy Santillán, la Concejala que está ahí metiéndole todo el ñeque en este proceso, pero sí necesitamos, sí vamos a necesitar las directrices de los adolescentes que nos digan cómo mejorar este proyecto, toda la apertura del mundo para aquello, por favor. Y gracias Carito, de verdad, muchas gracias.

Vamos a proceder a suscribir el Convenio, por favor. Declaro un receso.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 16H41.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 17H10.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Declaro por terminado el receso, por favor señor Secretario vamos al siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde corresponde tratar con el punto número:

**4.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Previo al informe del señor Alcalde, en esta ocasión se ha aprobado por parte de los señores miembros del Concejo que se presente el informe de los señores Concejales Carlos Aulla y la señorita Concejal Nancy Santillán, respecto del viaje que realizaron en días anteriores al país de Brasil, la ciudad de Boa, respecto del Comercio Justo. Vamos a proceder a presentar el video que nos han proporcionado los señores Concejales, la presentación primero.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Hasta que esté presente, quiero enseñar estos documentos que nos ha traído el Concejal Wanderberg Villamarín, del GAD Provincial de Chimborazo, estamos trabajando en conjunto y estos documentos de la Dirección de Medio Ambiente para la protección de la Quebrada Las Abras, por favor señor Concejal después de esta intervención para que nos cuente un poco sobre estos documentos, en Varios.

Concejal Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias señor Alcalde, nuevamente reiterando el saludo cordial a usted, a los compañeros Concejales y a la ciudadanía que nos acompaña esta tarde; hace días atrás se recibió la delegación y se aceptó la misma a la ciudad de Boa Esperanza en el país de Brasil, por un evento a realizarse del 21 al 23 de agosto por el tema de Comercio Justo.

Debemos aclarar ante la ciudadanía y es un deber ético y moral decir que no existió erogación del Municipio de Riobamba, fue autofinanciamiento el tema que hemos hecho los compañeros que asistimos, en este caso, la compañera Concejala Nancy Santillán y mi persona, debía viajar también con nosotros el compañero Rafael Quito, entiendo que por unos problemas de salud no lo hizo y, es nuestro deber también moral y ético, presentar los informes de todo lo que se hace y en ese sentido hemos preparado una presentación que vamos a ir compartiendo la exposición de la misma con la compañía Nancy Santillán.

En ese sentido, el Cuarto Encuentro Regional de Ciudades y Pueblos por el Comercio Justo en Boa Esperanza – Brasil, se enmarca en los siguientes antecedentes:

En el 2016, Riobamba fue catalogada como una Ciudad Latinoamericana por el Comercio Justo, por la Oficina Regional para Latinoamérica de la Organización Mundial del Comercio Justo, la WFTO; y, a nivel Latinoamericano está entre las diez poblaciones que impulsan esta alternativa en el desarrollo sostenible.

El Comité por una Riobamba justa y solidaria, es la entidad encargada de generar acciones y actividades que fomenten el comercio justo a nivel local, entre ellas la Fundación Maquita que es una de las instituciones que trabaja con las comunidades y las organizaciones en dieciocho provincias del Ecuador agrupando a personas, familias, asociaciones y comunidades que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

**Ing. Nancy Santillán;** expone: Señor Alcalde, compañeros Concejales, todos los que nos escuchan aquí presentes, realmente el haber asistido a Boa Esperanza ha sido una experiencia muy bonita, hemos aprendido muchísimo, sobre todo el compartir con personas en donde tienen la misma ideología que nosotros, en donde quieren buscar la igualdad y

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

siempre se manejaron en los diez principios del comercio justo, que ustedes pueden ver ahí que son:

- 1.- Oportunidades para productores desfavorecidos
- 2.- Transparencia y responsabilidad
- 3.- Prácticas comerciales justas
- 4.- Pago justo
- 5.- No al trabajo infantil, no al trabajo forzoso
- 6.- No a la discriminación, igualdad de género, libertad de asociación
- 7.- Buenas condiciones de trabajo
- 8.- Desarrollo de Capacidades
- 9.- Promoción del Comercio Justo
- 10.-Respeto al medio ambiente

Todas las charlas que nosotros adquirimos me gustó mucho porque está dentro de las dos comisiones que yo presido que es Desarrollo Local, Emprendimiento e Innovación, así como el medio ambiente, que posteriormente irán ustedes viendo el trabajo del día a día que iré realizando, porque una cosa fue el vivir allá, otra cosa es comentarles a ustedes, han sido tres días largos en donde se ha hecho un pequeño resumen, pero lo irán viendo posteriormente ustedes.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Dentro de los objetivos que se han enmarcado en este trabajo es, justamente, como primer objetivo fortalecer el movimiento regional de ciudades por el comercio justo, esto significa que existe un control internacional y comités a nivel internacional, los cuales, les hemos agrupado en tres fases que es: Políticas Públicas, el tema Económico y el tema de Gobernanza; Riobamba en conjunto con Muki que es una ciudad por el comercio justo perteneciente a Brasil, con la ciudad de Quito y con gran parte también de otras ciudades de Brasil por el comercio justo, está justamente en el grupo de los niveles de gobernanza.

¿Por qué? Porque Riobamba maneja a nivel nacional, prácticamente, la única Ordenanza Normativa Legal sobre el tema del Comercio Justo y de esto se ha impulsado o nació el Proyecto Plaza Vida, el cual, es justamente un referente a nivel nacional e internacional.

Nos hemos dado cuenta con esta reunión que hubo con distintos países entre los que estuvieron Paraguay, Honduras, Guatemala, El Salvador, Brasil, Colombia y Ecuador, entre Ecuador las ciudades justamente de Guaranda, Portoviejo, Riobamba, Quito; Riobamba es

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

la Capital a nivel Latinoamericano y es prudente que nosotros le demos más fuerza a estos objetivos con el tema de proyectos como Plaza Vida y terminar con las injusticias de los pequeños productores que es justamente lo que se trata o la finalidad del comercio justo.

El segundo objetivo es, debatir sobre la gobernanza para fortalecer y emplear una Red de Ciudades por el comercio justo en Latinoamérica y el Caribe que es, justamente, y se enmarca en la certificación FAIRTRADE de los productos a nivel internacional, para que tengan más valor agregado en el tema de las perchas o donde se comercialicen y de esta manera lograr que los productores no solamente se dediquen a producir, sino también a darle valor agregado a sus productos y lleguen hasta el producto terminado para poder venderlo de manera directa y dejar de ser perjudicados por varios intermediarios como sucede en la misma ciudad de Riobamba.

El tercer objetivo es, intercambiar las experiencias y fortalecer las relaciones de colaboración entre las ciudades por el comercio justo, hay muchas ciudades que están en proceso de ser nombradas ciudades por el comercio justo; Riobamba fue, vuelvo y repito, en 2016 la primera en ser nombrada Ciudad por el Comercio Justo y, justamente, este tipo de reuniones son para el intercambio de experiencias, el intercambio de normativas y realizar un poco el derecho comparado para poder fortalecer las Ordenanzas y la Normativa local para impulsar el comercio justo.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: Las actividades que realizamos fueron: Dentro del primer día, la capacitación en: El Futuro de la Economía Local, Retos y Aprendizaje del Proceso de Mercados Locales en Brasil FRF mercado sur, Reflexiones sobre la situación del Comercio Justo desde la perspectiva de la CLAC que es la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo, Elaboración de Propuestas, Gobernanza en la Campaña de ciudades por el Comercio Justo.

¿Qué aprendimos en el primer día? Fue realmente en que todos estamos involucrados, los pequeños productores, las Asociaciones o Cooperativas; o sea, la parte privada, las Fundaciones y nosotros como autoridades porque tenemos que dar la vialidad, la ayuda, el acompañamiento para que realmente el comercio justo que es impulsar la producción de los pequeños productores, se transforme y se pueda vender el producto terminado.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: En el día dos, se realizó el intercambio de experiencias entre los comités locales de todas las ciudades catalogadas por el comercio justo, construimos el plan de acción 2023 – 2024, que consiste en que todos los grupos que fueron organizados, tanto en gobernanza, económicos y políticas públicas, puedan hacer reuniones virtuales periódicamente para poder avanzar al próximo encuentro 2024 ya con estrategias enmarcadas o propuestas de políticas públicas que puedan enmarcarse en la normativa de cada uno de los países.

Se asistió a la Conferencia Educación Políticas Locales, Gobernanza y Mercados Locales para el comercio justo y realizamos una presentación y validación sobre las propuestas de gobernanza como ya lo hemos explicado con las normativas que tiene Riobamba y el proyecto de la Plaza Vida.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

**Ing. Nancy Santillán;** indica: En el día tres, hicimos la visita a tres unidades educativas, así como la cafetería Xica da Silva, en donde comprendimos y entendimos que todos estaban interviniendo aquí, sobre todo los niños, les enseñan desde muy pequeños poder realizar un pequeño sembrío en donde ellos se sienten muy motivados y emocionados al sembrar, al cosechar y al comer; y, eso fue algo que las profesoras, las madres de familia, contaban sus historias llorando porque decían que los niños que no les gusta comer, por ejemplo, el brócoli y ellos cosechar este producto se sentían muy emotivos y sobre todo empezaban a comer productos sanos que ellos mismos cultivaban y se servían en ese momento de la cosecha.

Al igual que los cursos más grandes, como los chicos de 13 a 17 años, realmente se sentían muy motivados porque el hecho de estar cultivando la tierra, cosechando, podían compartir más con sus profesores, con las personas que les enseñan y eso hacía que ellos se desestresen y encontraron en ello una gran ayuda psicológica que todos tenemos problemas y ellos aprendieron a compartir, explorar y, sobretodo, amor a su tierra que es lo que realmente es esto del comercio justo, porque para ellos la motivación de los pequeños productores es para que no muera, esa es la finalidad también.

Cuando visitamos la cafetería Xica da Silva, realmente nos sentimos muy emocionados, porque se llama así en honor a una esclava, que fue una mujer que luchó realmente por liberar a las mujeres y esta cafetería es desde la siembra, la cosecha y la producción solamente de mujeres, a tal punto que tienen su fundita de café que lo venden en esta cafetería con su envase rosado y ahí lo dicen 100% femenino y ellos nos decían que lo que quieren también impulsar es la igualdad de género, eso también es el comercio justo.

Dentro de las propuestas que nosotros vimos es:

1. Fortalecer el Comité Local del Comercio Justo
2. El análisis y reforma de la Ordenanza 010-2022 para el fomento, desarrollo y fortalecimiento del emprendimiento, la economía popular y solidaria y el comercio justo en el Cantón Riobamba.
3. Impulsar la participación inclusiva de nuevos productores de la Feria Plaza Vida, con el objetivo de dinamizar la economía popular y solidaria sin exclusiones de ninguna naturaleza.
4. Proponer que a través de la Dirección de Comunicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Riobamba, se realice una campaña para visibilizar a las PIMES, que son las pequeñas y medianas empresas, que ejecuten una economía sostenible; y,
5. Fortalecer las mesas técnicas de trabajo con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Asociaciones, Cooperativas y el GAD del cantón Riobamba.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Que de igual manera nuestro compromiso es poder articular y, bueno, les comento también que el día de hoy tuve ya una reunión con el Director de Educación en donde se ha comprometido ayudarnos para otro proyecto STEAM, para el próximo año escolar que va a ser del comercio justo anclado también al medio ambiente, porque como le decía al inicio estas dos comisiones van ancladas y eso también es el comercio justo cuidar el medio ambiente.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Para terminar, estimados compañeros, señor Alcalde, hemos anexado el informe que va a llegar vía quipux de manera formal, la invitación por parte CLAC y la campaña de ciudades y pueblos por el comercio justo, la delegación del señor Alcalde de los Concejales, la autorización para la delegación en Sesión de Concejo Cantonal, la Resolución de Concejo en donde se autoriza participar en este evento y los gastos de viaje traducidos en facturas y documentos de viaje.

Hasta ahí es donde llega nuestro informe y todos los anexos y más fotografías que tenemos e incluso para poder justificar todo lo que se ha hecho y que sirva de guía para poder implementar nosotros de manera local algunas guías para la elaboración de políticas públicas llegarán igualmente de manera formal.

Existe un pequeño video que incluso hay una, como van a escuchar es, incluso, una canción que es creada en Brasil justo por el tema del comercio justo, esto la cantan los mismos niños como un himno al comercio justo en cada uno de las unidades educativas y esos temas nos ha llenado realmente de grandes expectativas para que en algún momento, en alguna etapa de esta administración, podamos contar con las unidades educativas y con los más pequeños para implementar este tipo de proyectos que promuevan el cuidado al medio ambiente y el comercio justo de nuestros productores.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: Antes de que le ponga el video, sí, saben que en la tarde existe una unidad educativa en donde se dedica a que todos los niños que deseen que son el 100% hijos de productores, pueden ir a esta escuela y aprender cómo es el cuidado del suelo, cómo pueden hacer una mejor siembra sus padres y, sobretodo, van allá personas de la tercera edad en donde hay actividades de baile y algunas cosas para que ellos se distraigan.

Nos hicieron de igual manera una coreografía que realmente todos nos sentimos muy motivados, muy emocionados, la mayoría realmente llorábamos, porque veíamos cómo ellos encontraron después del COVID una manera de tener una vida más digna porque eso nos enseñaron, que esto no es un regalo, simplemente, es enseñar a las personas para que aprendan a tener una vida más digna.

Se reproduce el video acerca del informe por parte de los señores Concejales Carlos Aulla y Nancy Santillán.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Hasta aquí el informe, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: En su consideración, señores Concejales.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Los señores Concejales dicen,** se da por conocido.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocidos los informes de actividades del IV encuentro Regional de Ciudades y Pueblos por el Comercio Justo, desarrollado los días 21,22 y 23 de agosto de 2023 en la ciudad de BOA ESPERANZA BRASIL.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Yo celebro que hayan ido, para mí fue imposible ir por las diferentes ocupaciones que la Alcaldía me pone y agradezco mucho que hayan aceptado la delegación, que hayan podido estar allá y, sobre todo, por los resultados de lo hecho. Este rato estamos construyendo el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, uno de los puntos es el comercio justo para este Plan de Desarrollo y que se pueda sistematizar con el conocimiento que ustedes han adquirido, las propuestas que se están haciendo desde la Alcaldía solamente le va a fortalecer a la ciudad.

Pero señalo que, sí, justo veía el objetivo uno y para eso nosotros tenemos la tienda San Pedro, es un lugar donde se pueda vender productos del cantón Riobamba, productos con valor agregado, esa es nuestra intención y sabemos que alguna vez se señalaba que cuando se producen cien quintales y se venden a diez dólares, se recibe mil dólares, cien quintales por diez son mil dólares; pero cuando producen doscientos quintales, suele suceder que siguen recibiendo mil dólares porque como hay mayor cantidad baja el precio, ahí está la injusticia; ante el mayor esfuerzo menor ganancia inclusive, porque no es solo uno sino muchos los que en un momento generan una sobreproducción y la mejor lucha contra la sobreproducción de un producto, es darle valor agregado al producto y abrir nuevos mercados; y si unimos los dos nuevos mercados con productos con valor agregado, seguro vamos a conseguir mejores ingresos para nuestros campesinos, para nuestros agricultores y esa es el concepto de la Tienda Chimborazo.

Pero también celebro otra cosita, este detalle de haber ido a la cafetería Xica da Silva y lo celebro porque aquí en el Municipio tenemos planificado abrir algunas cafeterías; una en el mismo edificio Municipal, pero que tiene un objetivo claro y es el de poder promover los productos de la Casa de la Mujer, poder promover esta pastelería, estas artesanías de la Casa de la Mujer, generar sinergia y poder tener productos de la ciudad a la venta, esto va a fortalecerle al productor local, al artesano, al pequeño, al microempresario y esperemos que esto suceda, no solamente en uno sino en varias cafeterías.

Si tenemos las tiendas San Pedro, en otras ciudades; ya en Macas, algo logramos, el día de hoy hablábamos en la sesión de Directorio del Mercado de Productores San Pedro de Riobamba, de estas oportunidades que ya se abrieron y esto ya no es contar un discurso para el futuro, esto es algo que ya está sucediendo, el 05 de agosto fueron los primeros productores organizados por el Municipio para vender productos en el Oriente Ecuatoriano, eso ya se dio y vinieron contentos y ya hicieron más negocios y ya están solitos caminando, como es un mercado que está ahí Virgen ya vinieron caminando ya se van a Milagro y a Guayaquil más productores.

O sea, en vez de luchar porque no vengán acá productos, estamos luchando porque nuestros productos se vendan en otros lugares, sobretodo, Oriente y Costa, que es donde les apetece

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

los productos que nosotros tenemos y generamos, eso es comercio justo; entonces, pedirles, estimado Concejal Carlos Aulla y Nancy Santillán, pedirles esta primera cosa, que se involucren en la construcción del PDyOT, en el tema relacionado a comercio justo, estoy seguro que eso solo va a enriquecer las propuestas que ya desde la Alcaldía se tienen casi que estructuradas y listas para ser presentado.

También señalar y aprovechar, Concejal Celso Rodríguez, ayer presentamos el proyecto STEAM para reciclaje, podemos presentar, esto es una herramienta enorme, podemos llegar a 200 estudiantes desde la Municipalidad, algo que no se ha hecho nunca, para el tema de las ciudades de los adolescentes; a través de un proyecto STEAM podríamos multiplicar exponencialmente, generar un número mayor de adolescentes involucrados en este proyecto.

Le invito, estimado Concejal, a que en conjunto con el Director de la Distrital de Educación se construya el proyecto STEAM, ya tenemos una experiencia, una primera experiencia y esto ya nos facilita las cosas, tenemos el proyecto para adolescentes y tenemos el proyecto de, sé que aquí están los señores transportistas, contarles que vamos a trabajar también en otro proyecto STEAM, STEAM es un proyecto que involucra a cinco materias de los colegios para generar educación vial y dentro de los proyectos del PDyOT está la construcción de dos parques de educación vial.

Dos caminerías con señalética, con semáforo, con carritos, lo que hacen en el Parque Infantil, pero anclado a Educación Vial para los más pequeñitos, esto nos va a fortalecer y nos va a ayudar, justamente, para quienes a veces nos preocupamos de los radares y decimos que hace falta primero generar conciencia vial, justo escuchándoles y tomando en cuenta vamos a crear estos parques, pero necesitamos que esto sea difundido entre los niños y los adolescentes, para eso el otro proyecto STEAM.

No sé, esto ya sería con el Concejal Rafael Quitio, a quien le pido el apoyo desde la Comisión de Movilidad, que se involucre en la construcción de este proyecto STEAM y podré llegar a los 200 colegios del cantón con esta nueva iniciativa; así es que, dando buenos pasos seguimos trabajando en este Municipio. Muchas gracias, señor Concejal, damos paso a mi informe semanal del 23 al 29 de agosto del 2023, por favor.

El miércoles 23 de agosto, estuvimos aquí solamente para indicarles, este es el PDyOT, ya la matriz de proyectos que todavía no les comparto porque todavía hay que hacer más correcciones, esto es un ir, elaborar, sistematizar, volver a hacer, corregir, redefinir los alcances, para que no sea un simple documento que cumpla requisitos, sino que sea herramienta de verdad de trabajo para esta y otras administraciones, en lo que las otras administraciones en la libertad que tienen de administrar pues, puedan modificarlo.

Pero tengan la seguridad que este trabajo, este documento que está aquí con los cinco ejes de desarrollo ha sido trabajado minuciosamente y cuando ya esté listo para presentar el primer borrador, será entregado a ustedes, señores Concejales, para que hagan todas las observaciones que consideren y las sugerencias para mejorarlo; es un trabajo conjunto, están la Dirección de Planificación encabezada con Lenin Fuentes, con el Asesor Pablo

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Dávalos y en un trabajo conjunto con cada una de las Direcciones, incluida, Participación Ciudadana; hay mucho de lo que está en esta matriz que ha sido recogido de las conversaciones con los vecinos; siguiente, por favor.

Los Agentes de Tránsito están continuamente en diferentes capacitaciones para fortalecer los procedimientos de cómo actuar frente a un infractor o un no infractor, hay veces en que los Agentes de Tránsito generan procedimientos erróneos y eso puede implicar nulidad de una multa o puede ser también que se excedan, yo celebro el trabajo realizado por el Concejal Edison Tene, en el cual, exhorta a los señores choferes a cumplir la ley y así tiene que ser y nuestros Agentes también tienen que ser así, no ir directamente a la infracción, sino pedir en primera instancia que, por favor, se estacionen bien, que circulen, etcétera, antes de ir directamente a las sanciones, sanciones que a veces se convierten en un emprendimiento de alguna panadería cerca de la Media Luna; así es que, en ese sentido también gracias estimado Concejal Edison Tene por ese trabajo en territorio. Siguiente, por favor.

El día miércoles la Sesión de Concejo, sesión ordinaria; siguiente por favor. El día jueves 24 de agosto tuvimos una reunión en la Empresa Pública de Agua Potable, en la cual, analizamos las diferentes posibilidades de retomar el proceso del colector de San Luis; me explico, desde la salida a San Luis, desde la Nueve de Octubre hasta la cabecera, hay una tubería que está enterrada que, aparentemente, está lista para ser utilizada y conectada por parte de los usuarios.

Lastimosamente, como hubo una variante en la parte de la cabecera parroquial, esto intervino Contraloría, y Contraloría ha señalado que está haciendo su análisis, su informe; por lo tanto, no hay cómo tocar esa tubería; esto sumado, es decir, los vecinos no se pueden conectar al colector de San Luis; esto sumado a la nueva Normativa Ambiental en la cual ya se pide que el alcantarillado sea separado entre aguas lluvias y aguas servidas, nos permite finalmente encontrar una buena solución, solución que fue socializada varias veces con los diferentes pobladores.

Y lo que vamos a hacer es colocar una tubería paralela solo para aguas servidas, la tubería que está actualmente colocada servirá para aguas lluvias, lo cual permite que no se sature una planta de tratamiento que sería construida al final de la cabecera parroquial, planta de tratamiento pequeña en dimensiones que serviría para los barrios de la salida San Luis y para la misma cabecera parroquial; un sistema separado del resto de la ciudad, del interceptor Chibunga que es el que recolectaría el 35% de las aguas servidas de la ciudad y que se conectaría a la gran planta de tratamiento que conecta estos dos sistemas, el de la Inmaculada, donde está el 60 y algo por ciento de las aguas servidas y el de la parte norte de la ciudad.

Así es que, todo esto es un análisis muy fuerte, profundo, tanto de precios unitarios, de posibilidades técnicas, esto también desembocó en varias reuniones con los vecinos, quienes al principio estaban preocupados y quizás hasta molestos por la información tergiversada que les llegaba, pero como siempre la mejor herramienta, la verdad; así es que con la verdad les indicamos las posibilidades de resolver su problema y ahora quedamos

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

para el próximo día miércoles, esto tengo que informarles, el próximo día miércoles irán los topógrafos de EMAPAR a la vía San Luis a señalar la cota y la ubicación, las coordenadas georreferenciadas, donde ellos deberían dejar el final de las tuberías de sus barrios listas para ser conectadas a esta nueva tubería.

Esto es una muy buena noticia, comentar también para los vecinos de San Luis que al final de la vía, antes de llegar a la cabecera parroquial, en el pozo llamado Panecillo, tomaremos un desvío por la quebradilla y, ahí, al final de ella se construirá la planta de tratamiento, pedirles el apoyo para tomar la decisión en uno de los tres terrenos que hemos señalado como posible ubicación de esta petar, la petar es la planta de tratamiento de aguas residuales, de hecho, señor Concejal Celso Rodríguez, hoy me he referido bastante a usted, le pido también el apoyo en la socialización y la construcción, igual Concejal Micaela Lema, los dos son del sector, en armonía podemos construir estos dos sistemas de aguas residuales, que además van a ser algo que no se ha hecho en la ciudad.

Entendamos algo, este rato las aguas servidas de la ciudad, todítitas, se van directo al río sin ningún tratamiento y lo que vamos a hacer es no solamente generar una planta de tratamiento para aguas mezcladas, sino que las vamos a separar, todos los barrios de la salida a San Luis van a ser los primeros en tener separación de aguas lluvia; es decir el agua no contaminada con heces fecales va a ir directo al río y eso es bueno, eso ayuda, eso aumenta el caudal del río, eso le limpia al río, le cura de la enfermedad que tiene nuestro Río Chibunga esto es solo una muy buena noticia para la ciudad y es apenas el inicio de lo que va a pasar en el 2024 dentro de poquito.

El día de mañana, tengo una reunión con el BEDE, dentro de poquito ya empezamos, levantamos nuevamente los concursos, para la contratación de los grandes colectores del Bosque TUBASEC y de los barrios nororientales, tenemos un pequeño problema, dado por un partido político básicamente, por un movimiento político que bloqueó los procesos de socialización para las licencias medio ambientales y aun cuando en cierta medida tiene razón por el tema minero, lastimosamente, empaquetó todas las licencias ambientales de todo tipo de proyecto y esto ha hecho que el interceptor Chibunga, que es el gran proyecto de la ciudad, esté de alguna manera detenido; esperemos resolverlo ya en estos días, mañana tengo una reunión con el BEDE y, yo creo que ahí, vamos a dar quizá una luz verde a este gran proyecto de alcantarillado, esto para contarles un resumen de esta reunión. Siguiente, por favor.

El día jueves, como ya es costumbre se recibe a ciudadanos ¿Cuántos tuvimos? Cuarenta y cinco ciudadanos, fue maratónico la jornada y, yo creo que voy a tener que pedirle a la señora Vicealcaldesa que me dé una mano en la atención ciudadana, porque aun así, haciendo reuniones cada quince minutos, aun así, tenemos una agenda ya cubierta hasta noviembre y los ciudadanos también necesitan que se les atienda rápido.

Así que, estimada Maritza Díaz, le pido de favor, me dé una mano atendiendo también a algunos ciudadanos, porque si no, no se avanza y el tiempo apremia para las necesidades; siguiente, por favor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Bueno, el día jueves tuvimos también una reunión candente, esta sí fue de temperatura elevada y fue de temperatura elevada, yo sí, hay cosas que son incomprensibles, incomprensibles.

Ante este ánimo de entregar recursos, mayores recursos a las parroquias rurales, hay oposición, una oposición dura, dura, durísima, buscándole todos los conflictos posibles a un convenio que lo que busca es entregar 10 Técnicos a cada una de las parroquias rurales, 10 Técnicos en el tiempo, cuidado, 10 Técnicos en el tiempo; eso significa 110 Técnicos de los dos mil que tiene el Municipio; eso podemos hacer con las parroquias rurales, pero hemos encontrado oposiciones desde algunos Funcionarios que no quieren ir a las parroquias rurales, como están cómodos aquí, no quieren nomás; y, Abogados que auspician eso, que le llaman “acoso” a la delegación de un Funcionario a trabajar en la parroquia rural, a eso llaman “acoso”, es sorprendente.

Luego, hay algunos representantes, les hemos ofrecido que podemos entregarles camionetas de las que tiene el Municipio, porque este rato no hay el recurso para comprar nuevos vehículos, no este año, pero si necesitan una camioneta, por favor, ahí están; o sea, qué tiene de malo eso, “No es que la camioneta está vieja”, bueno, si no desean, no hay problema, tratemos de cambiarla dentro de las posibilidades de la Municipalidad, pero si finalmente no desea porque justo a esa parroquia la Prefectura le entrega una camioneta, sabrán cómo se generan esos convenios, entonces ya no quieren y empieza a generar una división en un proyecto tan bonito como es el de las oficinas técnicas rurales.

Pero a pesar de eso y con toda la calma y el diálogo y la conversación, seguiremos persistiendo en este proyecto; y, no solo parroquias rurales, sino también las parroquias urbanas, ya mismo abrimos la Oficina Técnica y de Recaudaciones en Yaruquíes, ya mismo, ya mismo, para los fines de semana; esto va a ser bueno, esto va a dinamizar la economía y las actividades en la parroquia de Yaruquíes y así iremos a las otras parroquias; siempre hay los Contreras, todo con contra.

El día jueves 24, en la noche, tuvimos la firma de una Carta Compromiso con el Club de Leones, el Club de Leones es lo que yo llamo el poder ciudadano organizado en ONG's, las ONG's es una herramienta muy poderosa para trabajar con la ciudadanía; y, el Club de Leones con los recursos que tiene, hemos conectado para poder tener la atención, las Brigadas Médicas en el área urbana marginal y en el área rural.

El otro día estuve en una comunidad en Cacha, es que esto es increíble, una comunidad Cauñag en Cacha, donde hay muchas mujeres que viven solas con sus niños, son viudas y que, cuando les mencioné la posibilidad de que vaya un Ginecólogo allá, de verdad, que se les cambió el rostro con esperanza; así que, estas cosas son las que estamos trabajando en estos días, entre otros, con el Club de Leones a quienes agradezco y con quienes firmamos la Carta Compromiso; este es un trabajo de Gestión Social, también le agradezco a Carito, quien ha sido también parte de la construcción de este convenio.

El día viernes 25, continúa el tema de las parroquias rurales, de lo cual, ya comenté antes. Siguiendo, por favor. El día viernes también estuvimos en San Luis en la Sesión Solemne.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píobamba*

---

El día viernes 25, también tuve la reunión con la Gerente de la Empresa Pública de la Universidad Técnica de Ambato; y, aquí yo creo que muchos conocemos el término “chovinismo”. Las sinergias tienen que darse en la región y la Universidad Técnica de Ambato nos va a presentar una propuesta para el manejo para la gestión documental, tienen varios premios nacionales por cómo han gestionado su documentación, una de las cosas más complicadas en esta institución.

Y cuando hablamos de poner la casa en orden, una de las formas de poner la casa en orden es que los documentos estén bien archivados, que se dé contestación inmediata, ha habido algunos reclamos, inclusive, de los señores Concejales, diciendo que no se da contestación a algunas solicitudes; claro, no había tradición de gestionar bien la documentación, o si la hubo, desapareció.

Entonces, es necesario que se institucionalice un sistema de gestión documental, esto anclado a lo que vamos a trabajar con las tecnologías de la información con todo lo que es internet y digitalización, vamos a poder tener información para que cualquier ciudadano pueda encontrar lo que necesita el momento que desee, cifras reales de desempeño de la Municipalidad y también que sepan dónde está el documento que ingresó inmediatamente y en línea; sin embargo, solamente es una propuesta que nos va a hacer la Universidad Técnica, la cual, habrá que analizar, todavía no está decidido nada.

Tuvimos la Sesión Solemne de la parroquia San Luis, en la cual, con los vecinos de San Luis fui muy claro en señalar la responsabilidad que tiene San Luis como el lugar por donde pasa un sistema de saneamiento ambiental, pero también decirle que, así como en Pungalá, Pungalá pide una compensación por el tema del agua de Maguazo – Alao, así mismo San Luis tiene que ser compensado por este servicio que le da a la ciudad al tener una parte del sistema de alcantarillado, recordando eso sí, que por toda la ciudad pasa el alcantarillado, por todas las calles de toda la ciudad pasan grandes colectores, inclusive, más grandes de los que va a pasar por San Luis.

Entonces, es una parte de responsabilidad compartida por vivir juntos, por vivir en espacios concentrados; y bueno, al medio día pedí una reunión con los Directores y explico para qué. Todos los Directores tienen sus funciones específicas, pero hay ciertas actividades y proyectos que requieren de dos, tres o cuatro o cinco Direcciones que trabajen en conjunto y es por eso que se han constituido varias mesas de trabajo, varias mesas de trabajo, las cuales, cuando ya se presente el Organigrama Administrativo, señores Concejales, serán institucionalizadas.

Estas mesas de trabajo deben tener dos características o dos posibilidades; la una, Mesas de Trabajo Permanentes y, la otra, Mesas de Trabajo Ocasionales; les debe venir a la mente el esquema de Concejo Cantonal y sus Comisiones; y es, justamente, porque esperamos que esta construcción de las mesas de trabajo estén directamente relacionadas con las Comisiones que existen o que podamos construir. Cuando al fin se cambie esa Ordenanza del Concejo Cantonal, tan mal hecha, creería yo, creo que es la vigente y que tenemos que seguirla, creería yo y haré la propuesta de que se construyan nuevas o se modifiquen las Comisiones existentes para que empaten con estas mesas de trabajo; de tal manera, que

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

cualquier decisión administrativa tenga coherencia y coordinación con la parte legislativa relacionada y haya una cercanía más directa entre los Concejales y el trabajo administrativo; esto es herencia para el futuro, también es el presente, pero también es fortalecer la institución; siguiente, por favor.

El viernes 25 de agosto, también tuvimos la incorporación de los artesanos del Centro de Capacitación La Fayette, estuvimos con algunos Concejales, es muy bonito ver cuando se gradúan los artesanos, los ojos de esperanza son mucho más luminosos que inclusive en otras graduaciones; así es que, un saludo a este Centro de Capacitación.

Bueno también, como saben, hay temas internos, el apoyo absoluto a los Funcionarios Municipales en la organización de los Juegos Internos, entiendo que el año pasado no se dio ¿si se dio? Bueno, igual le fortalecemos y no solo esto, les he invitado a que no solamente sea un evento al año, sino que al menos haya unos cuatro, cinco eventos que tengan en el año de reunión de los Funcionarios, se conozcan, se limen asperezas, haya más armonía en el trabajo; esto es parte de este proceso de dignificar el trabajo de los Funcionarios; a cambio ¿Qué se pide? Un trabajo honesto, honrado, eficiente, que no se coman las horas sin querer trabajar, que por ahí hay unos dositos que andan haciendo eso y, nada más, nada más se pide a cambio. Siguiente, por favor.

Bueno, ahí fue la participación en la Sesión Solemne, 162 años de la parroquialización de San Luis, les saludo efusivamente, de verdad, es una parroquia histórica, tiene mucha historia y muchas historias que contar, algunas ocultas también, de hecho, Isabel de Godín tendría cosas que contar desde la parroquia San Luis, desde ahí salió a buscarle al marido en el Caribe que andaba veinte años perdido; historias de Riobamba, es verdad, de ahí se fueron para París.

No sé si se ubican, señores Concejales, el barrio La Delicia; el barrio la Delicia está ubicado entre los talleres del ferrocarril y la avenida Unidad Nacional, por el redondel de El Libro, más abajito del terminal terrestre, a lado de las rieles, atrás del Puruhá, donde está la gasolinera para la salida de la Pedro Vicente Maldonado. Es un barrio que tiene problemas complicados, es una isla aislada del resto de la ciudad por vías de alta velocidad, ahí viven abuelitos que no pueden cruzar la calle; dicen, vea, de seis y media a nueve de la mañana no hay cómo cruzar al frente, no hay cómo, no hay cómo cruzar porque los carros vienen a altísima velocidad, velocidad, ya saben a qué me refiero y los vecinos no pueden cruzar.

Además de eso, obras incompletas, está un bulevar que ha sido tomado como parqueadero, no hay luminarias, está oscuro, sacaron los postes de luz y nunca pusieron las luminarias, ya trabajamos con la Empresa Eléctrica para que ya se coloquen estas luminarias, hay un espacio que podría ser muy bonito junto a la gasolinera, que lo encementaron privadamente para hacerlo parqueadero, lo cual, no es correcto porque ese espacio es público, no es un espacio privado de parqueadero; por lo tanto, tuvimos esta conversación con los vecinos, nos fuimos a dar la vuelta, se emocionaron cuando escucharon del Jardín de los Deportes que esperamos construir, que vamos a construir en los talleres del Ferrocarril y eso fue; pero eso ya fue tarde hasta la noche.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

El día lunes, una reunión muy motivante en Calpi, en Rumicruz, al otro lado de las faldas del Chimborazo, donde el Padre Pierrick ha estado auspiciando y empujando estos Centros Turísticos, él me señalaba que sobretodo van turistas franceses, me contaban todas sus iniciativas, lo que necesitan, también fuimos a entregar unos adoquines en el lugar; señores Concejales que están preocupados por el tema de materiales en las parroquias rurales y urbano marginales, ya estamos generando esos procesos.

Estos fueron los primeros, ese día, el día lunes pasé todo el día en el territorio, les ruego mil disculpas por no haberles comunicado en el momento, pero las nuevas entregas de materiales les voy a comunicar para que, por favor, me acompañen. Y además de la entrega de adoquines, yo veía algo, les pregunté si tenían un plan de negocios en estos Centros Turísticos, si tenían un plan estratégico en estos Centros Turísticos y no lo tienen. Son iniciativas que van construyendo, construyendo, construyendo, pero que no se atan, no hay lo que se llama las sinergias, simplemente son iniciativas que, ojalá, algún día funcionen y esto hay que cambiarlo.

Y además es una comunidad, muchas mujeres que están animosas de recibir capacitación; o sea, a veces hay comunidades que son escépticas, que no saben, que no están dispuestas a arriesgar su tiempo, pero aquí sí, aquí las mujeres están deseosas de que les entreguen capacitación, tanto administrativa como de producción artesanal. Tienen, por poner un ejemplo, tienen la máquina para coser en cuero y nadie sabe usar esa máquina; entonces estas cosas son las que vamos a trabajar; y, si esto le conectamos a la Tienda San Pedro donde podrán vender sus shigras, sus bufandas, en esta tienda y con la consecuente, aumento de ingresos para ellas y sus familias.

Ustedes recordarán que, en dos sesiones de Concejo no pudo estar el señor Rector, así que el día lunes al fin pudimos concretar la firma de este Convenio Macro con el Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, lo importante de este Convenio, Convenios se han firmado ¿no?, lo importante de este Convenio es que tiene herramientas de seguimiento y evaluación de los procesos y del Convenio mismo; o sea que no quede en una firma y guardado en el fondo que se coma el ratón. No, sino que, se va a hacer el seguimiento y evaluación de todos los proyectos y hablamos de algunos importantes.

La creación, yo le llamo Camal en Tunshi, el señor Rector dice Centro de Faenamiento y de Procesamiento de alta calidad de la carne que esté conectado con la Plaza de Rastro de Licto, hablamos de que también se involucren a estudiantes de veterinarias Zootecnia en la nueva Plaza de Rastro de Calpi, en el camal que debería estar también en Calpi; así es que, el tema de transporte también, trabajar en el plan vial de la ciudad, para eso se firmó este convenio. Y esa bufanda justo era la que me obsequiaron en Rumicruz, bufanda de llama.

El día lunes tuvimos, ahí en la foto ustedes le ven al Gerente de la Empresa Eléctrica Riobamba, más allá de los conflictos por el poder que existe en la Empresa Eléctrica, nosotros seguimos trabajando, con el que esté de Gerente, seguimos trabajando. Y a lado está Laura Montoya, la arquitecta que está trabajando en los nuevos proyectos de la ciudad, por ejemplo, la peatonización de la calle Veloz, la cual, necesita de un nuevo sistema de iluminación.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

El hecho de que toda la calle Veloz, desde la Espejo hasta la España, ya tiene tubería para el soterramiento de cables ¿Qué es lo que vamos a hacer ahí? Y esto yo creo que es otra muy buena noticia. Vamos a pedirle primerito a CNT que haga el favor de identificar los cables de teléfono que están colgados de los postes, le vamos a dar un tiempo; y yo, como parte del Directorio de la EERSA, también Micaela Lema, le vamos a dar un tiempo a CNT para que identifique los cables.

Luego de eso, cable que no está identificado se lo corta y punto; y vamos a empezar por la Veloz, si ustedes se fijan, esos moños de alambre negro no son de la luz, son de las conexiones telefónicas, muchas de las cuales, ya ni existen; entonces, yo le propuse que hagamos en este lugar como piloto y luego ir a toda la ciudad porque habría que verificar cuántas casas siguen utilizando teléfono convencional; hay muchos de esos cables que ya no sirven y que, simplemente, cuando tienen una nueva conexión, en vez de reutilizar ese cable, como no está identificado, ya no saben ni qué es qué, ponen otro cable más.

A más de eso tenemos un nuevo problema en el área rural y son las nuevas operadoras de internet que tiran cable a diestra y siniestra, así, sin orden; señores Concejales, necesitamos una Ordenanza para organizar el lanzamiento de los cables en el área rural y que no pase lo que pasa en la ciudad, pero ahora allá; así es que, ese fue un trabajo bien interesante el del día lunes.

Les había comentado de generar el Proyecto Steam para educación vial, Ángel Caiza, estuvo en esta reunión, también con Cristian Gavilánez, para revisar los documentos didácticos, los libros que podrían ser parte de este Proyecto Steam, así es que, estimado Concejal Rafael Quitío, le agradezco mucho si es que le presta atención y lanzamos el Proyecto Steam de Educación Vial en los colegios de la ciudad, hay mucho trabajo ya avanzado. Siguiendo, por favor.

Bueno, esto ya les había comentado, más y más reuniones para poder ajustar el colector a la vía a San Luis.

Hay otro proyecto, el del embellecimiento de la ciudad, voy a poner un pequeño botón, el Ferrocarril, la locomotora viejita que está junto al estadio, si le han visto todos, llena de grafitis, sucia, inclusive, olía mal y con las hierbas ahí medias secas, todo feo; ya le pintamos, si ustedes van por ahí, van a verle pintadito, arregladito, le vamos a iluminar para que, de verdad, sea lo que es, un monumento; y, a nivel de jardinería estamos poniéndole a punto, con plantas ornamentales.

Pero ese es el botón de todo lo que se va a ser; primero, a ver, hay tres lugares emblemáticos: 1.- La avenida Unidad Nacional que ya va a ser reasfaltada, que vamos a cambiar la piedra de los parterres para que sea un lugar por donde caminar y trotar, donde van a ver esta vegetación ornamental abundante; la otra, la pileta del parque infantil, estamos trabajando ya para arreglar las máquinas, se han robado hasta los cables, ahí no hay nada, las bombas, todo eso está robado, lo más que han podido se han ido halando.

Entonces, vamos a trabajar en la rehabilitación de esta pileta, los vecinos nos contaban que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

por haber un mal sistema de recirculación empezaba a oler mal; entonces, todo este proceso, por eso no lo hacemos rápido, porque necesita sus estudios; y, las otras son las casas municipales del centro histórico, si ustedes se fijan van a ver los balcones un poquito más bonitos que antes, están con plantitas, están con florcitas y eso en algunos de los edificios.

Y esto es el inicio de poner flores en los balcones y las ventanas del centro histórico de la ciudad, para algunos será poca cosa, pero si estamos buscando turistas, si estamos buscando vivir bien, si estamos buscando sentirnos bien, no solo de pan vive el hombre se dice, dice la Biblia; así es que, este proyecto tiene esta importancia de ornato de la ciudad y aquí adentro también en los patios vamos a tener, aparte de que hay que arreglar la estructura.

El día martes también tuvimos una reunión con la Compañía de Transportes Río Urbic, aquí hay un tema complejo, en el cual, dos posiciones encontradas; señores transportistas, ya que están aquí les cuento esto; entonces, se dio una acción judicial que la Municipalidad considera que hay que tomar otras acciones, no se debería seguir con la autorización de las rutas, Río Urbic lucha porque sí se siga manteniendo esa ruta. Y la conversación es que al final del día en el momento debido, sí podemos llegar a una mediación; yo necesito de unidades de transporte para el sistema nocturno urbano e interparroquial urbano, pelearse por una ruta que, probablemente, fue mal entregada, no nos polariza, nos abre nuevas posibilidades; quizás, no se le entregue esa misma ruta, pero se le entreguen varias frecuencias sin peaje y sin costo, varias frecuencias para los horarios nocturnos.

La ciudad necesita de más buses en nuevas frecuencias que no le dañe al mercado actual de transporte; esto, señores transportistas, es trabajar conversando y dialogando, bajando las posiciones y no estando entre el blanco y el negro; siguiente, por favor; yo creo que lo vamos a conseguir.

El día martes, bueno, debo contar que me emocioné un poquito demás, porque este proyecto es un proyecto de vida inclusive, ayer me contaba mi esposa que quien le enseñó a ella a separar la basura en la cocina era su madre, que en paz descansa; y, cuando nos casamos con ella lo primero que hicimos en la casa fue separar la basura en la cocina y fue mi esposa quien me enseñó a separar la basura, tema del cual ya me volví obsesivo y que ahora tratamos de extenderlo a toda la ciudad.

Nuevamente el reconocimiento a Nancy Santillán y, lo diré mil veces, por este proyecto de reciclaje, por todo el apoyo que dio al equipo de la Dirección Ambiental, a todos, a los Asesores, todos quienes estuvieron involucrados y a los señores Concejales también que estuvieron en este evento dando su apoyo a un proyecto que parece no más como de segundo nivel, pero que es absolutamente importante; esto va a dar plata, esto va a cuidar el medio ambiente, esto va a limpiar a nuestro río enfermo Chibunga y Chambo. Esto es un montón, es un montón, es una cosa enorme y lo vamos a hacer a través del Proyecto Steam con los doscientos colegios, esto es otro nivel; alguien señalaba que, quizás, ese día martes 29 de agosto sería un día histórico para la ciudad, para el país.

Y hablando de agua, seguimos con problemas por temas de la legalidad de las tierras y

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

cosas de estas que, a veces, no nos han permitido que podamos construir, empezar ciertas obras y desde la Subsecretaría de Agua Potable vinieron a consultar cómo estaban los procesos de adjudicación para algunas obras con fondos no reembolsables. El tiempo se acorta y la explicación de los Técnicos, tanto de Obras Públicas como de UDRI, fue que estamos ya a punto, entre esta y la próxima semana para ya sacar los proyectos al portal de compras públicas; así es que, más bien se fueron muy tranquilos de esta reunión a la que venían un poco preocupados.

El día de deportes, que ya hablar de deportes es a cada rato aquí en este Concejo, a cada rato; el día sábado es el Campeonato Nacional de Físico Culturismo en Quito, aquí está la Asociación de Físico Culturistas de la Federación de Físico Culturismo de Chimborazo, de Riobamba, aquí ustedes le ven, el tercero en la primera fila, que está con celular rojo, él ha estado en campeonatos mundiales, es un atleta de alto rendimiento; y, conversamos de lo difícil que es hacer físico culturismo en la ciudad de Riobamba, pero también de las buenas posibilidades que se abren con esta administración.

También les dimos el transporte para que puedan ir a este campeonato y les planteé la aplicación a los proyectos ciudadanos de Cinco Mil dólares, para que de alguna manera, dándole algo a la ciudad a cambio, puedan financiarse sus viajes y sus participaciones en eventos internacionales; la Municipalidad, probablemente, no puede financiar, eso le pedí al Abogado que me informe, no puede financiar directamente el viaje a un evento deportivo, pero a través de estos proyectos ciudadanos en barrios, en comunidades, sí podemos hacer que se fortalezcan económicamente; una reunión muy interesante, solamente me reclamaron que por qué ya no voy al gimnasio, pero bueno, hay justificación.

Tuvimos una más de las reuniones que tenemos periódicamente para el manejo de residuos sólidos de la ciudad de Riobamba, aquí estuvimos, tanto con Santiago Marcillo, el Director, Eli Janeta, quien está trabajando en áreas verdes y en el proyecto reciclaje y del Steam, a quien también le agradezco por los resultados obtenidos, son los Técnicos que hacen que la ciudad ya no esté como estaba antes, hecha un cochinerito; todavía hay algunos tachos que a veces se llenan, pero es mucho menos, es mucho menos, los ecotachos se los ve vacíos y ya no se les ve repletos y con basura a los lados, excepto algunos que, luego los suben a las redes como que fueran muchos, pero contemos cuántas fotos hay de tachos llenos y son poquitas, poquitas.

Así es que, estuvimos tratando eso y pensando en la posibilidad de generar las diferentes formas de crear la Empresa Pública de Manejo de Residuos; y, también la posibilidad de trabajar con una empresa internacional para lo que se llama un Complejo Ambiental, el Complejo Ambiental ya no es solamente el relleno sanitario, sino es todo un Complejo que involucra a toda la ciudad en el manejo de residuos.

Bueno, el martes 29, también tuvimos reunión de PDyOT, básicamente es eso lo que hicimos; siguiente, por favor.

Y de aquí, ya los trabajos de las diferentes Direcciones, estamos trabajando ¿Está por aquí Luis Vásquez? Por favor si puede venir, estimado Luis; estamos trabajando en las

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

diferentes Direcciones, hemos incorporado personas que nos ayuden a resolver algunos de los conflictos en el tema de Talento Humano, tengo un gran técnico que es Luis Vásquez, a quien lo conozco desde hace varios años y quien es nuestro actual Director Administrativo y que le ha fortalecido muchísimo la institucionalidad, por favor, Luis Vásquez, si eres tan amable de presentarte.

**Ing. Luis Vásquez Paredes, Director General de Gestión Administrativa,** menciona: Gracias, señor Alcalde, permítanme saludarles, distinguidas señoritas Concejales, señoras Concejales, señores Concejales, queridos ciudadanos, ciudadanas de nuestra querida Riobamba. Quiero ponerme a las órdenes a ser servicial, a ser útil para continuar con los diferentes proyectos, con las diferentes actividades que está emprendiendo esta Alcaldía Ciudadana; gracias a la confianza del señor Alcalde, en estos primeros quince días hemos podido ya realizar una primera evaluación y nos encontramos en la organización a nivel integral de la institución.

Al momento estamos evaluando los planes operativos anuales en términos de generar eficiencia en los diferentes procedimientos de contratación pública y la próxima semana estaremos ya trabajando en la planificación, en la organización del Presupuesto 2024. Quiero ponerme absolutamente a la disposición, a las órdenes, especialmente, de nuestra ciudadanía, de nuestras autoridades, agradecer nuevamente a la confianza, creo y quiero contribuir con el trabajo de manera honesta, de manera responsable; muchísimas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Muchas gracias, estimado Luis. Por favor, si puede pasar Mauricio Márquez. Mauricio Márquez está a cargo de los talleres y si me gustaría que exponga un poco el trabajo que se ha realizado, cómo le encontraste a los talleres, cómo está y cómo va a estar.

**Ing. Mauricio Márquez, Servidor Municipal;** expone: Buenas tardes, señor Alcalde; a las distinguidas autoridades, señoras Concejales, señores Concejales; al público en general.

Desde que asumimos la Dirección de los Talleres Municipales, nos encontramos lastimosamente con un olvido total, un manejo poco administrativo, si lo podemos llamar, y la falta sobretodo de la capacidad técnica para tratar de asumir los errores que han venido suscitándose alrededor de más o menos doce años, porque las Unidades que hacen la recolección para la Dirección de Higiene, de los ocho vehículos estaba funcionando solamente uno; lastimosamente, ese fue el motivo principal por el cual estuvo desbordada la basura en la ciudad.

Se hizo un análisis a fondo, un estudio macro de todo lo que debemos realizar y logramos habilitar alrededor de cinco vehículos ya, para poder solventar el tema de la basura, habilitamos también el 95% de la maquinaria para poder entrar a hacer el reasfaltado con la Dirección de Obras Públicas y también estamos trabajando para lo que es la nueva compra en lo que respecta y conlleva los nuevos vehículos recolectores; esto con el afán de solventar todas las necesidades de la ciudadanía y también con, obviamente, la decisión del señor Alcalde, en la cual, también los Talleres quedan a disposición de la ciudadanía para que nos visiten y conozcan la realidad también, señores Concejales, de quienes están al

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

frente de acá en la parte operativa que es fundamental.

Yo les invito, vean el día a día, ni siquiera nos dejaron una herramienta, una llave, un destornillador, para poder trabajar; lastimosamente, encontramos totalmente destruidos la infraestructura de Talleres y hemos venido tratando de a poquito, de ladrillo en ladrillo, volver a reconstruir lo que no teníamos en infraestructura; eso es mi estimado señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias y para esas visitas yo te ruego imprimas unas fotos que estén ahí pegadas, que se vea cómo estaba antes porque a veces cuando uno ve empieza a ver los errores actuales y se olvida de cómo estaba antes; por fortuna las redes y la memoria están ahí para recordar cómo nos dejaron las cosas. Gracias.

En el EMMPA se sigue trabajando para disminuir la conflictividad, el Mercado Mayorista es complicado, aquí está nuestro Gerente, allá al fondo, Hernán Pico, saludos; gracias, gracias por el trabajo que estás haciendo, yo sé lo complicado que es romper esas redes de privilegios que existían y que todavía hay por ahí rezagos; y, sé que piden tu cabeza porque quieren que se siga manteniendo cosas como que en las puertas se marcaba a 5 dólares, pero solo cobraban 2.50 y los otros al bolsillo, como que se pierden los tikets en las entradas y esos tikets que alguien los pagó no entran a las arcas municipales; cosas como un grupo de comerciantes que dicen: “queremos que le asigne el puesto a nuestro amigo, porque sí”, cuando debe ser subasta pública; estas cosas son difíciles y seguramente vamos a tener algunos conflictos que nacen del romper privilegios, siempre que se rompa un privilegio, el conflicto aparece.

Entonces, yo les invito, absolutamente, a pensar que el Mercado Mayorista es una de nuestras grandes herramientas productivas como ciudad, como cantón; por lo tanto, no protejamos los privilegios, señores Concejales, no protejamos los privilegios, más bien, fortalezcamos una institucionalidad y procesos.

Bueno, hay varios procesos de utilidad pública de terrenos que se necesitan para la ciudad y están trabajando en eso Gestión de Ordenamiento Territorial, no es fácil, es todo un proceso.

Hoy alguien señalaba, Carlitos Solís decía que aquí se haga una plaza y un monumento a la Primera constituyente, etcétera; este es un lugar arqueológico y, como tal, estamos trabajando con la ESPOCH, con expertos en Arqueología; y se han encontrado unos vestigios que no son de poca monta; por lo tanto, en este lugar, seguramente, lo que vamos a declararle es como Parque Arqueológico y estamos ya trabajando con el Ministerio de Cultura también.

En estos meses ya se lanzará el proceso para la construcción del cerramiento, porque eso sí hace falta, un cerramiento en Lourdes Macají, para proteger el espacio en sí mismo y también para proteger a los ciudadanos, un espacio abierto siempre genera problemas de inseguridad. Toda la información tiene que ser georreferenciada, esto implica fuertes

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

procesos de cambios tecnológicos y que está trabajando el Municipio.

Bueno, y Gestión Financiera, siempre que llego al Municipio, casi siempre hay una abuelita, una señora, un señor, que están molestos porque siente que se les ha cobrado demás y muchas veces no tiene la información adecuada; entonces, tuvimos una reunión para que Gestión Financiera también comunique excesivamente a la ciudadanía sobre el porqué de un cobro y también de sus derechos a acogerse a remisiones de deuda en ciertos casos.

Bueno, ya había comentado de la capacitación en procedimientos de Control de Tránsito; en Movilidad se está haciendo mucho trabajo, pero ahí es un lugar que hay que resolver varios conflictos internos, sobretodo en Talento Humano, los iremos arreglando poco a poco, aun cuando eso signifique también golpear a privilegios que hay en esta parte de la institución; hay que cuidar mucho, es que por todo lado es ahí, en las ventanillas, en la Secretaría, en todo lado, pero bueno, poco a poco.

Los Agentes de Control, generalmente, generan poca empatía con el ciudadano y a veces también se generan violencias transmitidas culturalmente como el silbido, el piropo no solicitado por parte del Agente de Control, el mal trato inclusive al ciudadano; entonces, estamos también trabajando en sensibilización y formación a los Inspectores y Agentes de Control Municipal, una ciudad más amable.

Y bueno, tenemos alrededor según los últimos datos que me dieron, más de cien mil perritos, este rato ya deben ser veinte mil en el cantón Riobamba y vamos a necesitar una campaña muy fuerte para poder esterilizar de una sola a todos los perritos del cantón, porque si no, mientras esterilizamos por el un lado un poquito, por el otro lado se reproducen y ya es un problema fuerte el de los perritos en la calle.

Con eso, pongo a su consideración el informe.

**Los señores Concejales dicen**, se da por conocido.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; indica: Se da por aprobado, gracias, se da por conocido, muy amables, gracias.

Declaro en Sesión Permanente y vamos, por favor, señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara en Sesión Permanente siendo las 18H30.**

**La Concejala Nancy Santillán, sale del Salón de Sesiones siendo las 18H30.**

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

### **5.- Ordenanzas en Discusión.**

Primera Discusión de la Propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra "Graderíos, Cubierta y Cerramiento Ciudadela Fausto Molina", para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras.

Señor Alcalde, procedo a dar lectura del Dictamen de la Comisión de Planificación y Presupuesto, contenido en el memorando Nro. GADMR-CC-2023-1910-M que en su parte pertinente manifiesta:

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Permítame, por favor, delego a la señora Vicealcaldesa la conducción de la sesión por un momento, gracias.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** indica: Gracias, señor Secretario, continúe por favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** continúa: Procedo a dar lectura a la parte pertinente del Dictamen:

La Comisión dictaminó: Acoger favorablemente los informes técnico, jurídico, financiero y la propuesta de ordenanza que determina la zona de influencia **SECTORIAL** de la obra "**GRADERIOS, CUBIERTA Y CERRAMIENTO CIUDADELA FAUSTO MOLINA**", para el cobro del tributo de contribución de mejoras; y, remitir al señor Alcalde para que se ponga en consideración del Concejo Municipal para su aprobación en primera y segunda discusión. Atentamente, Rafael Teodoro Quitio Pilataxi, Concejal del cantón Riobamba.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** refiere: En su consideración, por favor, le vamos a dar el uso de la palabra al compañero Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, sí, dentro de este dictamen es mi reconocimiento a la Comisión de Planificación y Presupuesto que hemos discutido, analizado, hemos conocido los informes, hemos pasado al pleno del Concejo Municipal, es obra del año 2015, señora Vicealcaldesa.

Decía, una vez analizado los informes técnicos, jurídico, financiero de la propuesta de ordenanza que determina la zona de influencia **SECTORIAL** de la obra "**GRADERIOS, CUBIERTA Y CERRAMIENTO CIUDADELA FAUSTO MOLINA**", en aplicación en el artículo 573.- del COOTAD, concordancia en el artículo 2, 9 y 19 de la Ordenanza Nro. 07 – 2011 reformado mediante la Ordenanza Nro. 021 – 2015, me permito elevar a la moción que este Concejo Municipal apruebe en Primera Discusión la Propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra "Graderíos, Cubierta y Cerramiento Ciudadela Fausto Molina", para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras; señora Vicealcaldesa, compañeros y compañeras Concejales.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** refiere: Alguien que respalde la moción presentada

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

por el compañero.

**Ing. Patricio Guaranga;** dice: Apoyo la moción.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** señala: Muy amables, estimados compañeros Concejales, por favor señor Secretario, tenga la gentileza de proceder a tomar la votación correspondiente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Por la moción presentada .....

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** menciona: Perdón, antes vamos a dar el uso de la palabra al compañero Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** actúa: Antes de entrar a probación, señor Secretario y compañera Vicealcaldesa, sería interesante también que se lea la parte pertinente del informe Jurídico para poder entrar a la aprobación, por favor.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** menciona: Muy amable, gracias, por favor señor Secretario, tenga la gentileza de dar lectura.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Con su venia señora Vicealcaldesa, Memorando Nro. GADMR-PR-2023-1050-M del 18 de agosto del 2023:

Sobre la base de los informes emitidos por las Direcciones de Gestión de Ordenamiento Territorial; Gestión de Obras Públicas; Gestión Financiera; Unidad de Contribución Especial de Mejoras; y, demás normas expuestas, se concluye que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, puede determinar mediante Ordenanza la zona de beneficio o influencia SECTORIAL de la obra "GRADERIOS, CUBIERTA Y CERRAMIENTO CIUDADELA FAUSTO MOLINA", en aplicación del artículo 573 y la letra h) del artículo 577 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el artículo 2, 9 y 19 de la Ordenanza No. 007-2011 reformada mediante Ordenanza No. 021-2015.

La propuesta de Ordenanza antes mencionada, se halla en concordancia con las normas Constitucionales y Legales, por lo que se remite a la Comisión de Planificación y Presupuesto, para que luego del respectivo tratamiento, adjunte el Dictamen o informe de la Comisión y remita al señor Alcalde para el análisis y aprobación ante el seno del Concejo Municipal. Particular que comunico para los fines legales consiguientes; suscrito por el abogado Byron Emilio Almeida Villena, Procurador Síndico.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** refiere: Por favor, señor Secretario, tenga la gentileza de proceder a tomar votación.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señores

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

Concejales, por la moción presentada por el Concejal Rafael Quitio, que el Concejo Municipal apruebe en Primera Discusión la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra "Graderíos, Cubierta y Cerramiento Ciudadela Fausto Molina", para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras; por favor, consignar su voto.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** refiere: Por favor, señor Secretario, tenga la gentileza de proclamar resultados.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Estando once miembros del Concejo presentes, con once votos a favor este Concejo Municipal aprueba en Primera Discusión la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra "Graderíos, Cubierta y Cerramiento Ciudadela Fausto Molina", para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** indica: Muy amable, señor Secretario, por favor, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día. Antes de continuar con este punto vamos a dar el uso de la palabra a los compañeros Concejales en el orden que levantaron la mano, por favor, el compañero Rafael Quitio y luego el compañero Celso Rodríguez.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Gracias, señora Vicealcaldesa, sí, solo hacer este reconocimiento, insisto a los señores compañeros de la Comisión, son las 127 obras que tenemos que ir aprobando esa Ordenanza y lo será posiblemente y cansoso presentar que la próxima semana ya presentaremos dos Ordenanzas más; así que, compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, no es incomodar a la ciudadanía, pero es una responsabilidad de nosotros como Concejales, no quiero de aquí a los próximos años la Contraloría nos sancione por no haber ejecutado.

Es nuestra responsabilidad y por eso es que esta segunda Ordenanza la hemos presentado y queda aprobado en primera instancia; muchas gracias señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** menciona: Gracias, señor Concejal, por favor, vamos a dar paso al siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar en Primera Discusión la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra "Graderíos, Cubierta y Cerramiento Ciudadela Fausto Molina", para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señora Vicealcaldesa, corresponde tratar el punto número:

### **6.- Asuntos Varios.**

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** señala: Muy amable, vamos a darles el uso de la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

palabra a los señores Concejales; por favor, el Concejal Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señora Vicealcaldesa, está en la conducción de esta sesión, compañeros Concejales, ciudadanos, nuevamente el saludo correspondiente.

Ojala, pueda integrarse el señor Alcalde también para que pueda escuchar este tema, pero es prudente que los compañeros Concejales también escuchen los temas que están pasando y que, lamentablemente, tenga yo que discrepar de las buenas acciones que se realizan en temas de movilidad.

Un tema bastante preocupante, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, es la falta de coordinación que está existiendo entre las reuniones que se tienen previas a otras sesiones y las decisiones que luego se toman a través de los mandos medios, en este caso, los Directores; y, voy a hablar exclusivamente de la Dirección de Movilidad.

Habíamos conversado en reiteradas ocasiones con el señor Alcalde de la ciudad, le habíamos expuesto la problemática de la aplicación de ciertas sentencias de operadoras de otras provincias para querer ocupar las instalaciones del terminal terrestre de Riobamba. Se había conversado y se había dicho en el salón de Alcaldía que no existía, que no va a existir la autorización para que ingrese la Cooperativa de Transportes Baños, específicamente, porque atrás de esa, se nos vienen absolutamente todas porque se crea un precedente nefasto para la transportación de Chimborazo y de Riobamba.

Tal vez el tema de movilidad a muchos no les interese, tal vez no sepan cómo es esto, pero atrás de esto se perjudican miles de familias, miles de familias; y, es sorprendente seguir viviendo en un país tan corrupto, tan corrupto y asumo la responsabilidad de mis palabras sobre este micrófono. Que se obtiene sentencias como les da la gana, quien sabe cómo, en Cortes de frontera, en donde impera tal vez la Ley del que más tiene en el bolsillo y no del que tiene la razón; preocupa mucho y aquí hay compañeros que saben de derecho.

Preocupa mucho que los señores, en el tema de interpretación de acuerdo a la Real Academia de la Lengua y, nosotros en nuestro intelecto normal de seres humanos, es interpretar, es entender las cosas tal como se dan, pero la interpretación en materia jurídica de las sentencias que tienen los señores Jueces, Magistrados, que manejan, interpretan y aplican la Norma Jurídica, es distinto el nivel de interpretación que lo puede tener con una persona del común, porque ellos tienen a su cargo la aplicación de la norma dentro del límite de la aplicación de estas normativas a nivel nacional.

Pero preocupa que, no sé cómo lo consiguen y que, existen oficios que salen de estos mismos Jueces de primer nivel con sentencias ya reconocidas en Corte, que están en firma y nadie puede negar eso; pero que a través de oficios realizan interpretaciones extensivas de las sentencias, lo cual, lo tienen prohibido por ley; existen pronunciamientos incluso de la Corte Constitucional en contra de esto; y, es preocupante de que esos oficios vayan a donde los GAD tienen la competencia exclusiva de movilidad y que no hemos pedido nosotros heredar estas cosas, no tenemos un terminal con la capacidad para absolver o recibir a las operadoras de otras provincias, mucho menos para, no vamos a desobedecer la sentencia,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

no se debería desobedecer la sentencia, pero sí se debería defender a los transportistas y entender la sentencia, entender que en ningún momento ratifica el ingreso de los terminales.

Y es más, para conocimiento de los señores Concejales, de usted señor Alcalde, el día de ayer se dieron ya los últimos pasos de la aprobación del Plan de Rutas y Frecuencias a nivel nacional, en donde se desconocen por completo los puntos intermedios; es decir, no existen los puntos intermedios por más que conste en los permisos de operación, no existen los puntos intermedios y eso es lo que acá no logramos entender.

Al no existir los puntos intermedios, no deben ingresar a los terminales terrestres, pero ¡oh sorpresa! Después de que conversamos y se dice que no se va a dejar o no se va a permitir el ingreso, con fecha 07 de agosto, el señor Director de Movilidad, Rogelio Cristian Gavilánez Montoya, en la parte pertinente del Memorando Nro. GADMR-GMTT-2023-1822-M de 07 de agosto de 2023, manifiesta que, con los antecedentes señalados y en la normativa legal enunciada se dispone en su calidad de Administradora del Terminal Terrestre Interprovincial, autorizar el ingreso a la Cooperativa de Transportes Baños a las instalaciones del Terminal Terrestre Interprovincial de la ciudad de Riobamba, en cumplimiento a la sentencia del Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Gonzalo Pizarro perteneciente a la provincia de Sucumbíos.

A esto, he tratado en múltiples ocasiones esto con el señor Director de Movilidad y ha manifestado que existe un informe de la Administradora del Terminal Terrestre en donde se dice que la ocupación del Terminal se encuentra prácticamente al cien por ciento. Se habló de que existe un pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado en cuanto a la sentencia y se habló también que existía el compromiso de solicitar de manera legal y ahí estuvo usted señor Alcalde, de que se realice visitas in situ para que las autoridades de la Agencia de Tránsito, las Autoridades Judiciales y los que estén interesados en el tema, se den cuenta que en Riobamba no contamos con el espacio para poder abarrotar con más Empresas de Transporte y que, necesitamos, sí, un Terminal Intermodal y que ya lo hemos conversado y espero que esos temas se cristalicen.

Pero todo lo actuado por Movilidad, llevó a que todas las Operadoras de Transporte Interprovincial de Chimborazo firmen un documento con fecha 25 de agosto en rechazo al oficio que ya leí donde le ordenan a la Administradora del Terminal Terrestre a dejarle entrar a la Cooperativa Baños.

Es preocupante que lo que se diga, lo que se acuerde en el mejor de los términos del entendimiento de la palabra Acuerdo, las acciones de Movilidad o de la Dirección de Movilidad, desdigan de todo lo que se piensa hacer en favor de los riobambeños, desdiga de todo el tema de tener que estar tal vez en una persecución de las utilidades de nuestra misma gente, en lugar de darles el espacio que les corresponde, mientras en otras provincias, no sé si me hago entender, tal vez no pertenecer al sector no les hace o no tienen la sensibilidad de lo que se está pasando.

Tal vez el transporte no les interese, pero quienes vivimos de esto y quienes estamos en esto, sabemos la impotencia que causa que en otras provincias y, esto ya lo hemos hablado

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

cientos de veces, atropellen a diestra y siniestra los derechos de los compañeros transportistas de Riobamba y de Chimborazo y aquí pasen como perro en su casa sin que nadie les diga absolutamente nada; resoluciones que le he pedido personalmente al señor Director y que, esto hubiese quedado en una conversa interna pero, lamentablemente, hay que traer acá las cosas para ver si tenemos algún resultado.

Que se estaba preparando absolutamente todo para aplicar la resolución que tiene tres puntos, entre esos, el desvío que le iban a cambiar la ruta, estábamos de acuerdo, hicimos un recorrido, estábamos de acuerdo hasta hoy, después quedaron en enviarnos el informe, ningún compañero lo recibió, nosotros no lo recibimos, nunca se hizo.

Se quedó en que se iba a aplicar el punto de la resolución sobre el tema del sellaje, tampoco se ha aplicado, creo que la falta de asesoramiento en la Dirección de Movilidad está pasando factura y quienes se están perjudicando son los compañeros que pertenecen al sector del transporte; yo no dudo en ningún instante, señor Alcalde, y se lo digo públicamente, en sus intenciones de defender a la trasportación porque así lo hemos conversado, pero lamentablemente sus mandos medios en materia de movilidad y de asesoría jurídica me parece que le quedan debiendo a la transportación de Chimborazo y yo sí quisiera que exista un pronunciamiento aquí, porque a veces el llevarse los comentarios o la genta mal intencionada que salga y habla cualquier cosa lleva a que se mal interprete lo que acá decimos y tratamos de hacer en favor de la gente.

Que se escuche de una buena vez qué es lo que pasa, en qué afecta el tema de que ayer, vuelvo y repito, se hayan dado los últimos pasos para la aprobación del Plan de Rutas y Frecuencias sin la existencia de puntos intermedios; en qué afecta la ocupación del cien por ciento del terminal, que entiendo del informe y, así lo dijo el señor Director; entonces, algo está sucediendo acá y es mejor que salga de aquí, el pronunciamiento de aquí porque, lamentablemente, de las reuniones internas que se han tenido no hemos logrado darle una solución.

Y aquí el punto álgido, señor Alcalde, compañeros Concejales, especialmente la Comisión de Movilidad, que debería tratar este punto en la siguiente sesión y le pido comedidamente, compañero Quitio, sea así; deberían entender y debemos entender que al sector sentirse tan afectado en este tema nos sentimos obligados, y me incluyo, nos sentimos y nos sentiremos obligados a tomar cualquier tipo de medida legal o constitucional, inclusive, la resistencia a estos temas.

Y que se entienda y entiendan las autoridades, especialmente, de la Agencia Nacional de Tránsito que son los encargados y los culpables de esto al dar las resoluciones y las frecuencias como les ha dado la gana, abarrotando las vías, las carreteras del país, aumentando el índice de siniestralidad de tránsito; y, son ellos los que deberían venir acá a Riobamba a solucionar este problema, socializando con toda la transportación. No es no más de caer bajo el poder económico de ciertas empresas de transporte en el país, darles las resoluciones y luego de eso vayan no más a pelearse en las provincias, ha faltado eso, ha faltado eso.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Falta el criterio de interpretación de la parte jurídica, me parece, sobre el tema de puntos intermedios y falta la voluntad política de defender como autoridades a nuestra gente, a los nuestros, a la inversión de los chimboracenses, a la inversión de los riobambeños. Es todo lo que pedimos, vuelvo y repito, y con esto cierro, señor Alcalde, yo no dudo de sus intenciones, no dudo de sus intenciones, pero creo que sí es un tema de ajustar las situaciones de Movilidad y decirles de una vez a los compañeros y no esperar a que se enteren que los documentos ya han sido enviados, sino de frente las cosas.

¿Va a entrar? ¿No va a entrar? ¿Qué estamos haciendo para que no ingresen otras operadoras a perjudicar el transporte de Riobamba y de Chimborazo? ¿Qué medidas se están tomando? En lo jurídico ¿Qué es lo que se ha hecho? ¿Qué es lo que se piensa hacer? ¿Qué es lo que se piensa obtener? Y ¿Hacia dónde nos vamos a proyectar?

Y que de una vez los compañeros que están aquí, Directivos de la Asociación de Operadoras de Transporte de Chimborazo, lleven el dato exacto a las bases y tome las mejores decisiones que lo puedan hacer como gremio, como asociación, como transportistas; y que ya los temas administrativos se vayan dando.

Pero lo que se diga aquí, que se haga y se cumpla; que no se diga y, mañana, más tarde, se cambie, se busque otro horizonte, se cambie el criterio y tratemos de hacer otras cosas, sino que se diga hoy lo que se piensa hacer y de una vez los compañeros tengan la claridad absoluta para saber también a qué derecho nos sentimos, y digo nos, voy a hablar en primera persona incluso porque formo parte de, a qué derecho nos vamos a acoger nosotros y tratar de afrontar la situación, jurídicamente, administrativamente y en todos los ámbitos donde tengamos que llegar para no permitir de que otras provincias sigan aprovechándose de los chimboracenses, de los riobambeños; porque nosotros en otros lados no hacemos absolutamente nada parecido a lo que nos hacen a nosotros.

Gracias señor Alcalde, en caso de ser necesario, me reservo el uso de la palabra y, ojalá, podamos hoy tener buenas noticias, tanto jurídicas y administrativas del problema que he planteado esta tarde, lo cual, lo hago con mucha altura, con mucho respeto, sin culpabilidades, pero sí con un análisis sesudo de lo que tenemos que hacer y de lo que queremos resolver. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Antes de darle paso, le pido por favor, voy a leerlo aquí porque lo tengo presente. La sentencia de un Juez, yo no soy competente para decir si el Juez tiene o no la razón, es Juez; la sentencia del Juez dice: “Por lo expuesto se dispone, se oficie a los GAD’s Municipales y a los señores Administradores de los Terminales Terrestres de Ambato, Riobamba, Lago Agrio, Coca, Tena y Puyo, para que permitan el ingreso de la Cooperativa de Transportes Baños en las rutas y frecuencias asignadas en las Resoluciones 049-DIR-2021-ANT, 050-DIR-2020 y 069-DIR-2020 del 28 de septiembre del 2020”, para cuyo efecto se acompaña copias certificadas de las mismas que obra del proceso fojas x, etcétera.

Continúa y dice: “Se dispone se oficie a los Comandos de Policía Nacional de las ciudades de Ambato, Riobamba, Lago Agrio, Coca, Tena y Puyo, para que permitan el ingreso de los

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

buses de la Cooperativa de Transportes Baños de manera inmediata, asignados a las rutas y frecuencias de las resoluciones antes mencionadas”; más abajo habla de: “Concede las medidas cautelares”.

Señor Concejal, más allá de que hay que tener mi sugerencia no más, hay que tener cuidado cuando hay intereses, conflicto de intereses, porque la ley así lo expresa; más allá de ese tema, la sentencia es bastante, pero bastante clara y no es que yo quiera o no quiera, por mí que mejor que exista el fortalecimiento de las Cooperativas y Empresas Riobambeñas pues, claro, por supuesto, pero es una sentencia del Juez.

Señor Concejal Aulla, en estos días tengo sentencias de Jueces que me piden reintegrar a personal del Municipio y creo que hasta piden, dicen que pida disculpas, o sea qué puedo hacer, disculpen, ya, si quieren disculpas públicas, disculparán; no estoy de acuerdo pero me toca, son Jueces, son Jueces y aquí está la sentencia clarita.

Antes de dar la palabra al Director, por favor, Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Sí, señor Alcalde, solo por sentirme aludido por el Concejal Aulla, señor Alcalde y señora Vicealcaldesa, compañeros. Sí, yo soy Presidente de la Comisión, posiblemente me quiso decir no tengo conocimiento, compañero Aulla yo he sido transportista con mucho orgullo parroquiano y ruraleño y saludar a los señores transportistas que están aquí, pero le voy a decir esto.

Señor Alcalde, a mi Comisión no ha llegado un pedido, ni de los señores Transportistas ni del señor Concejal que es miembro de la Comisión, unas dos veces de metido he entrado acá, le consta a usted, señor Alcalde; una vez vine, me senté ahí, no sé de qué hablaban, estaba dirigiendo el Concejal, tuve que retirarme, yo no soy metido donde no me inviten.

Señor Alcalde, ciudadanía y señores Transportistas, yo hago lo que me corresponde, yo soy Legislador Fiscalizador y la Comisión que llevo la carga con mucho orgullo, lo haré defendiendo el derecho que les corresponde a los ciudadanos riobambeños y chimboracenses; dejando claro esto, señor Alcalde.

Yo le invito al señor Concejal que trabajemos, él es miembro de la Comisión, traiga esas inquietudes al pleno de la Comisión, con gusto le vamos a tratar, con gusto les vamos a atender señores Transportistas que están aquí; pero usted lo decía, pues por supuesto, somos abogados, conocemos el derecho, si es una disposición de un Juez, qué pasa, señor Alcalde; y si no da cumplimiento ¿Quiere ser destituido? No creo que quiera hacer eso, señor Alcalde.

Pero una vez más, compañero Concejal, por supuesto, lo hago con altura, como profesional y compañero pues, si hay alguna inquietud pues traiga, estamos trabajando y reconocer mi trabajo, su trabajo, señor Director, en todas las sesiones de la Comisión ha estado el señor Director y usted lo ha dicho, vea, Concejal o Presidente o Director, no está haciendo esto, hay una sentencia.

Invito y a todos ustedes, compañeros Concejales, invito principalmente a las Comisiones

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

que presido y a las donde estoy de miembro y así como lo tengo mi capacidad, conocimiento, en las Comisiones que soy miembro lo hago con mi responsabilidad, señor Alcalde, para lo cual, pues habrá otras más que querrán venir pues, pero tienen toda la potestad, señores Transportistas si son varios Operadoras, tienen todos sus derechos acudir a las instancias pertinentes y usted mismo decía, señor Concejal Carlos Aulla, el Consejo Nacional de Tránsito es la que ha brindado o a regalado, ha donado, ha hecho dar las rutas y frecuencias que tenemos nosotros aquí pues y a la final yo tendré que cumplir el papel que me corresponde.

Dejando en claro, señor Alcalde, invito una vez más en el punto que cada quince días tenemos que se incluya, le vamos a recibir en comisión a uno o dos, la otra semana vinieron como veinte señores de la transportación amarilla, pues no se instaló la sesión por culpa de algunos miembros de la Comisión que no llegaron, pero le vamos a recibir y vamos a trabajar.

Así es que, señor Alcalde, dejando en claro, este Presidente está dispuesto a estar en el territorio, compañeros transportistas. Muchas gracias, solo eso, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Señores transportistas, miren, aquí tengo la sentencia y dice: “Los accionantes han presentado acción extraordinaria de protección, la misma que ha sido inadmitida, esta decisión no es susceptible de recurso alguno y causa ejecutoria de conformidad a lo dispuesto en los Artículos tal y tal”; es decir, que dentro de la presente causa ya se han agotado todas las instancias posibles.

O sea, de verdad, dice acá la Jueza o Juez, deberá emplear todos los medios que sean adecuados y pertinentes para que se ejecute la sentencia o el acuerdo reparatorio, incluso, podrá disponer la intervención de la Policía Nacional, pero esto dice la sentencia, señores transportistas, no es que el John quiere o no quiere, no es que el señor Gavilánez quiere o no quiere.

Señor Procurador, por favor, agradezco su criterio jurídico y, yo sugiero, porque estamos en Varios, sino pediría Resolución de Concejo, pero ya que estamos en Varios sugiero que dé tratamiento en la Comisión de Fiscalización, estimado Concejal Aulla; y dé un pronunciamiento desde la Comisión de Fiscalización, estimado Concejal Aulla; del tal manera, que haya un documento que indique lo que usted está señalando verbalmente y en la que veamos si hay cómo cambiar la sentencia del Juez, porque yo ya no le veo nivel de interpretación; o sea, interpretación, no sé, pero aquí me está diciendo directamente que deben ingresar, que se debe permitir el ingreso en las rutas de tal y tal Resolución, está dicho expresamente, no hay nivel de interpretación.

Pero le agradezco, Concejal Aulla, trátelo en la Comisión de Fiscalización, ya que la Comisión y, de pronto, también en la de Movilidad, no hay nada que impida que dos Comisiones traten un mismo tema; por lo tanto, le pido por favor, señor Procurador, nos dé el criterio jurídico.

**Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal;** expone: Muchas gracias,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

señor Alcalde, muy buenas tardes a usted, la señora Vicealcaldesa, las señoritas Concejales, señores Concejales. Como usted acaba de señalar hay una sentencia que se ha emitido por parte de un Juez con el carácter de Constitucional y yo quiero en primer lugar referirme a varias de las expresiones que se han vertido aquí porque hay que hacer varias precisiones señor Alcalde.

No es preciso tener que emitir criterios si no se tiene el conocimiento cabal y legal de lo que realmente está sucediendo; y, al respecto se ha dicho en esta sesión de que no existen los puntos intermedios y quiero señalar expresamente lo que dice el Artículo 56.- de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y que con su venia, señor Alcalde, me voy a permitir leer cuando dice la norma de los tipos de transporte público de pasajeros, el servicio de transporte terrestre público de pasajeros puede ser de los siguientes tipos:

1.- Transporte Colectivo: Destinado al traslado colectivo de personas que pueden tener estructura exclusiva y operen sujetos a itinerario, horario, niveles de servicio y política tarifaria.

2.- Transporte Masivo: Destinado al traslado masivo de personas sobre infraestructuras exclusivas a nivel elevada o subterránea creada específica y únicamente para el servicio que operen sujetos a itinerario, horario, niveles de servicio y política tarifaria.

Dice también la Norma: “El transporte público de pasajeros se hará en rutas definidas por un origen, un destino y puntos intermedios resultantes de un análisis técnico y un proyecto sustentado sujetos a una tarifa”.

Es necesario señalar el hecho de que, efectivamente, las Resoluciones en las cuales se ha tomado en cuenta de parte de la Sentencia Constitucional que se refiere a la 049, 050, 069 de la Agencia Nacional de Tránsito, fueron expedidas en el año 2020 y este artículo 56-a.- fue incorporado luego de la expedición de estas resoluciones a través de una Reforma Legal que fue expedida y publicada en el Registro Oficial Suplemento 512 del 10 de agosto del 2021.

¿Qué quiere decir esto? Señor Alcalde, señores Concejales y señores presentes, de que, efectivamente, cuando se expidieron las resoluciones 049, 050 y 069, los puntos intermedios, como tales, no existían en la norma; sin embargo, después se incorporó esta reforma y se dio oportunidad a la existencia de los puntos intermedios. Cuando sobre este particular se le ha hecho conocer al señor Juez de Garantías Constitucionales de la Provincia de Sucumbíos, este se ha pronunciado taxativamente, expresamente en los términos que usted, señor Alcalde, con mucho acierto ha dado lectura en esta noche y es, efectivamente, que las disposiciones que emanan de un Juez Constitucional son de obligatorio cumplimiento.

Y al respecto, quiero señalar lo que señala la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional en sus artículos 21.- y 22.- que igualmente con su venia me voy a permitir dar lectura, señor Alcalde.

**Artículo 21 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional – Cumplimiento.-** La Jueza o Juez deberá emplear todos los medios que sean adecuados y pertinentes para que se ejecute la sentencia o el acuerdo reparatorio, incluso, podrá disponer la intervención de la Policía Nacional, durante esta fase de cumplimiento, la Jueza o Juez podrá expedir autos para ejecutar íntegramente la sentencia e incluso podrá evaluar el impacto de las medidas de reparación en las víctimas y sus familiares, de ser necesario podrá modificar las medidas.

La Jueza o el Juez podrá delegar el seguimiento del cumplimiento de la sentencia o acuerdo reparatorio a la Defensoría del Pueblo o a otra instancia Estatal Nacional o local de protección de derechos, estos podrán deducir las acciones que sean necesarias para cumplir la delegación, la Defensoría del Pueblo o la instancia delegada deberá informar periódicamente a la Jueza o Juez sobre el cumplimiento de la sentencia o acuerdo reparatorio, el caso se archivará solo cuando se haya ejecutado íntegramente la Sentencia o el Acuerdo reparatorio.

El Artículo 22, señor Alcalde, me permito también dar lectura y que está señalado en el oficio remitido por parte del señor Juez Constitucional a la Administradora del Terminal y a este Municipio, señala:

**Artículo 22.- Violaciones Procesales.-** En caso de violación al trámite de Garantías Constitucionales o incumplimiento de la Sentencia o Acuerdo Reparatorio, la Jueza o Juez deberá sancionar a la persona o institución que incumple de conformidad con las siguientes reglas:

- 1.- En Caso de que el incumplimiento provoque daños, la misma Jueza o Juez sustanciará un incidente de daños y perjuicios mediante un procedimiento sumario por este hecho y contra la persona responsable particular o pública y su cuantía será cobrada mediante apremio real.
- 2.- En caso de que el incumplimiento sea de parte de servidoras o servidores judiciales o de acciones u omisiones durante el trámite se considerará como falta gravísima y se comunicará del particular al Consejo de la Judicatura para que proceda de conformidad con el Código Orgánico de la Función Judicial.
- 3.- Si las violaciones al trámite o términos establecidos en esta Ley proviene de la propia Jueza o Juez, la parte perjudicada podrá presentar la denuncia ante la autoridad correspondiente del Consejo de la Judicatura de acuerdo a las normas del Código Orgánico de la Función Judicial.
- 4.- (Y hay que considerar esto de manera expresa) En caso de que Servidoras o Servidores Públicos incumplieran una Sentencia o Acuerdo Reparatorio, la Jueza o Juez ordenará el inicio del procedimiento para su eventual destitución. En caso de destitución del Servidor omiso, el reemplazo debe cumplir el fallo bajo las mismas prevenciones.
- 5.- No se podrán dictar actos ulteriores que afecten el fallo bajo las mismas prevenciones.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Con esto, señor Alcalde, señores Concejales, lo señalado por usted en cuanto al cumplimiento de una Sentencia Constitucional, no solamente que es de obligatorio cumplimiento para las instancias, sino que, además de aquello acarrea sanciones que pueden llevar inclusive a la sanción con destitución del cargo de los Servidores Públicos, llámese en este caso, miembros del Gobierno Municipal del cantón Riobamba desde el Alcalde o el Cuerpo Colegiado también en el caso de que asumieran estas funciones y, obviamente, por parte de los Servidores que conforman el Gobierno Municipal de Riobamba, en este caso, Dirección de Movilidad o cualquier tipo de funcionario que se oponga al cumplimiento de la sentencia y que se oponga a las disposiciones expresas que han emanado de parte del Juez Constitucional de la Provincia de Sucumbios.

Hasta aquí, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Señor Procurador, el Director de Movilidad ha presentado un documento, verdad, este documento hay que informarle al Juez porque es parte de las acciones, el Juez una vez que recibe este documento cualquiera de las partes del conflicto del juicio ¿Podría poner un reclamo por lo actuado o no?

**Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal;** responde: Obviamente, señor Alcalde, si el señor Juez tuviera conocimiento de algún reclamo por parte de las partes involucradas o de un tercero en el sentido de que la sentencia no se haya cumplido, puede iniciar el procedimiento establecido en el artículo del que acabo de dar lectura.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Por lo tanto, una vez que se da cumplimiento, considera el Director de Movilidad que se ha dado cumplimiento, le informa al Juez; y las partes pueden decirle al Juez, señor Juez, aquí se está mal interpretando o lo que sea, porque va a esas instancias.

Señores Transportistas, no es mi interés el que entre una Cooperativa de otro territorio, pero para nada, si yo pudiera no lo permitiera, pero es una sentencia del Juez, hay que informarle lo que ha actuado la Alcaldía, la Dirección de Movilidad al Juez; y, las partes podrán decirle, señor Juez, no es lo que se debió haber hecho o sí es lo que se debió haber hecho, están en su derecho.

Ustedes, tanto como la Cooperativa Baños que, probablemente, también tenga reparos u objeciones a lo actuado, pero es en esa instancia, no entendí muy bien al señor Concejal Aulla cuando decía las acciones que se puedan tomar, yo entiendo que las acciones serán dentro de la Ley, entendería que es así, dentro de la Ley, pues bien, somos esclavos de la Ley y así tiene que ser, pero no busquemos un chivo expiatorio de un proceso que además viene desde antes, de un proceso el cual heredamos y del cual estamos solo cumpliendo una sentencia.

Repito, tengo temas de Talento Humano, personas, algunas, algunas, de las cuales yo creo que no deberían continuar en el Municipio por varias razones, pero el Juez me dice que les vuelva a incorporar, tengo que hacerlo. Peor que me diga que le pida disculpas públicas, disculparán, ya, porque tengo que cumplir la sentencia y si me dicen que debo leer un texto

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

de disculpas lo he de leer aunque sea en contra de mis criterios, claro, es Juez y hay que cumplir.

Por favor, Director de Movilidad, antes de pasar a un siguiente punto de Varios, le pido que explique el porqué de la imposibilidad de este momento trabajar en el sellaje y qué puede hacer el Concejo cantonal al respecto.

**Ing. Cristian Gavilánez, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte;** expone: Muchas gracias, señor Alcalde, buenas tardes, señora Vicealcaldesa, muy buenas tardes, señorita Concejala, señora Concejala, señores Concejales, ciudadanos asistentes.

Como bien lo ha mencionado, señor Alcalde este es un proceso heredado, es un proceso que viene ya de tiempo atrás y que a nosotros nos ha tocado tomar las decisiones respectivas.

Esta Sentencia Ejecutoriada es de cumplimiento inmediato, ya lo ha resuelto el señor Procurador con la inquietud que quería que todos puedan escuchar referente a qué pasa si se incumple ¿Es lo que queremos? Considero que no, se hizo también la consulta a la Agencia Nacional de Tránsito, a la Procuraduría General del Estado y se nos ha indicado de manera expresa que tiene que cumplirse, que no existe otra salida; incluso, cuando vaya por encima de la ley del ente rector, pero se indica que como Movilidad o como Municipio de Riobamba no estamos velando por el transporte de Chimborazo y me permito decir que es totalmente falso. ¿Por qué razón? Hemos dicho que se va a generar un informe y ese informe está listo; y ese informe qué dice:

**El porcentaje de ocupación del terminal:** “El porcentaje de ocupación del terminal es el siguiente, para conocimiento de todos, 92% de ocupación del terminal en horas ballar y 100% en horas pico.

Este documento va a ser remitido a la Agencia Nacional de Tránsito en su Delegación Provincial, hemos hecho la consulta a la Agencia Nacional De Transito en su Delegación Provincial y aún no existe una persona que está totalmente nombrada para ejercer el cargo, entendiendo que hay ciertos cambios de manera política.

Se nos ha indicado que la siguiente semana estará ya nombrada la persona que va a estar al frente de esta Dirección Provincial y se le va a hacer llegar una copia de este informe para que tenga conocimiento y para que en futuras peticiones de Cooperativas de Operadoras que quieran ingresar a la ciudad de Riobamba, se ponga de manifiesto este porcentaje de ocupación que tendrá que ser verificado en situ por el Juez competente en caso de que exista otra sentencia, eso es velar por el transporte Chimboracense.

También se ha verificado que no exista conflicto de frecuencias con el tema del ingreso de la Cooperativa Baños, la Administradora del Terminal convocó a una reunión con las operadoras con las que se podía haber generado conflicto referente a frecuencias y no existe ningún conflicto frente a las frecuencias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Perdón, estimado Director, le pido por favor, señor de la camisa amarilla, porque no sé su nombre; primero respeto y, segundo, le voy a dar la palabra para que sin insultos, ni agresiones, usted pueda expresar lo que considere, sí, sí, a usted, le pido por favor, que venga y después de que termine de hablar y con todo el respeto que se merece este espacio de la ciudad, pueda expresarse sin ningún problema.

Pero, por favor, evitemos en medio de la multitud gritar improperios porque no es la manera correcta. Concejal Aulla a pesar de que no comparta algunos de los criterios que ha señalado, lo ha hecho con todo el respeto y la consideración debida y así tenemos que ser entre riobambeños. Continúe por favor Director.

**Ing. Cristian Gavilánez, Director General de Gestión de Movilidad;** continúa: Muchas gracias señor Alcalde, respecto al sellaje me permito mencionar lo siguiente; si bien es cierto, tuvimos una reunión con los transportistas interprovinciales, se puso de manifiesto que existe unas garitas que anteriormente se utilizaban, esas garitas fueron ubicadas bajo el criterio de los señores Transportistas en ciertos puntos, ya tratando de gestionar un proceso de sellaje.

Nosotros el día de ayer y sepa la ciudadanía, a las 11 de la noche realizamos una reubicación de esas garitas porque esto obedece, primero, a respetar el ordenamiento territorial y para poder ubicarlas primero se debe contemplar un uso de suelo, posterior a contemplar el uso de suelo está la determinación de los ingenieros de transporte en donde no se ocasionen conflictos, porque una de las garitas, inclusive, estuvo puesta cerca de una curva y eso pues, obviamente, puede traer ciertas complicaciones, la otra estuvo ubicada antes del semáforo, nosotros la hemos reubicado donde en parámetros técnicos nos corresponde.

Respecto a los sellos, nosotros como Dirección de Movilidad pudimos recabar de un archivo que estaba botado y lleno de humedad, una cantidad de sellos que servían justamente para el proceso de sellaje del transporte que no se dio uso y que hemos hecho ya un inventario y está debidamente clasificado, pero me dicen a mí que incumplo los compromisos y parte de los compromisos que tuvimos era que los señores transportistas iban a entregar la cantidad de buses que ingresan diariamente a la ciudad, ese dato no se ha entregado y ese dato lo conseguimos nosotros y están hechos los paquetes de 50 sellos para uso diario; esos sellos cuentan también ya con la operación logística para poder llevarlos a cabo.

¿Qué es lo que nos hace falta para llevar a ejecución el proceso de sellaje? Que no existe normativa vigente, no existe una Ordenanza que nos permita accionar la sanción; entonces, en lugar de generar este tipo de conflictos, yo les llamo, más bien, a los señores Concejales a que propongan este tipo de proyectos, que propongan una Ordenanza de sellaje con el debido apego a la normativa y a las sanciones en las que pueden incurrir en este caso los operadores o el transporte que ingresa a la ciudad; de nuestra parte está toda la predisposición para que se lleve a cabo.

Solamente para terminar, señor Alcalde, yo me pregunto, qué pedidos se ha realizado desde

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

la parte del transporte a la Agencia Nacional de Tránsito, por qué cuando se dieron estos procesos de sentencia que nosotros los estamos finalizando, por qué no se ha intervenido en interpelar en presentar un amicus curiae ¿Por qué no se ha hecho absolutamente nada de aquello?

Deberíamos más bien preocuparnos en cumplir los permisos, porque sí me voy a permitir mencionar que parte del transporte está generando incumplimientos a las disposiciones que da la Agencia Nacional de Tránsito, no respetan el ingreso a los andenes y así hay un sin número de Operadoras que están incumpliendo el debido proceso y la debida normativa. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Gracias señor Director. Por favor, tenga la fineza, si puede pasar. Mientras tanto, Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** actúa: Muchísimas gracias señor Alcalde, qué penoso y qué lamentable es ver que nos quieren hacer una confrontación entre la Alcaldía y los compañeros Transportistas; compañeros Transportistas, ustedes tienen la puerta abierta para la Dirección de Movilidad, y como lo dijo mi compañero Rafael Quitio, no ha llegado absolutamente nada, ningún tipo de oficio, señor Alcalde.

Cuando han venido los señores Taxistas, los compañeros de la Cooperativa San Juan, 2 de Octubre, unidos se les ha recibido y se les ha dado una solución a sus pedidos, compañeros; me siento muy indignado por lo que ustedes han manifestado porque tienen mucha razón, no debe existir un buen trato para los señores de Ambato, por su puesto, si a ustedes les tratan mal en Ambato, acá no debe existir un trato preferente para ellos, si es posible desviarles por el Museo del Hielo para que salgan directamente para Calpi.

Compañeros, hay que ser bien claros, pero lo que sí, no estoy compañeros Concejales indignado, señor Alcalde, ¿sabe por qué? Porque a nosotros nos dicen que tal vez ustedes no tienen conocimiento en el transporte interprovincial, o sea, en otras palabras nos quisieron decir que somos shunshos y no es así compañeros, todos aquí tenemos nuestro conocimiento y si no lo tenemos, tenemos que aprender para dar unas soluciones a nuestros compañeros.

Señor Alcalde, si usted no toma una decisión, yo ahora le hablo como Abogado, si usted no toma una decisión del cumplimiento de la sentencia, usted se ve involucrado en un delito y ¿Cuál es ese delito? El incumplimiento de las decisiones legítimas ante de Autoridad competente o como antes se conocía como desacato. Compañeros, seamos más claros, más precisos, compañeros; acá no venimos nosotros a favorecer a una, a dos, a tres personas o a un gremio, acá tenemos que dar prioridad a todos los compañeros, a todas las Cooperativas, pero lo único que les pedimos queridos compañeros de la transportación interprovincial, sean orgánicos, acá hay un Presidente y al Presidente como lo ha dicho, no le ha llegado absolutamente nada.

No incitemos compañeros a generar una confrontación directamente con el Director o directamente con la Alcaldía, no compañeros, seamos orgánicos, cuando a mí me ha

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

llegado un documento de cualquier Comisión que no me la pertenece, yo he mandado de manera inmediata a la Comisión que lo pertenece; lo único que les puedo pedir, compañeros, a todos los compañeros de transporte tenemos que darle el apoyo necesario porque no es justo compañeros que en otras provincias les traten mal y nosotros aquí favorecerles; y eso sí, señor Alcalde, vamos a tomar las decisiones; señor Presidente de Movilidad, ver la manera urgente de dar una solución a los compañeros transportistas interprovinciales.

Muchísimas gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Gracias, antes de darle la palabra les señalo algo también señores transportistas. Estamos analizando y yo al Concejal Aulla le había comentado el otro día, ya le doy la palabra Concejal, le había comentado al Concejal Aulla, que en el PDyOT, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, estamos contemplando la posibilidad de crear dos Terminales Interprovinciales, una muy cerca de la ciudad y otra allá en Calpi.

Entonces, cuando tengamos que asignar por una sentencia de estas, un acceso a un terminal de Riobamba, claro, al de Calpi, ¿sí?, pero eso viene con el tiempo, señores Transportistas, porque primero hay que hacer el terminal, hay que desarrollar todo esto que es la forma cómo podemos hacer cumplir la Ley y al mismo tiempo proteger los intereses de nuestras Cooperativas, de nuestras Empresas, pero no caigamos en el discurso fácil, pero erróneo. Si hay que cumplir la sentencia, hay que cumplirla.

Declaro un receso por 5 minutos para escucharle al señor. Por favor identifíquese, discúlpeme no conozco su nombre y luego del cual retomamos la sesión.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 19H25.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 19H33.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Declaro terminado el receso, por favor, antes de continuar con la sesión y en aras de que nadie se resbale, sí, en el sentido más positivo de la acción que voy a pedir, le ruego por favor, que el Procurador Síndico lea el 329.- del COOTAD, el segundo párrafo, el literal a)

**Abg. Byron Almeida Villena Procurador Síndico Municipal;** lee: Con mucho gusto, señor Alcalde, conforme su disposición, con su venia, señores Concejales:

**Artículo 329.- Prohibiciones a los miembros de los Legislativos:** La función de Consejero o Consejera Regional y Provincial, Concejal o Concejala o Vocal de Junta parroquial Rural es obligatoria, sus deberes y atribuciones son los señalados expresamente en la Constitución y en este código queda prohibido por incompatibilidad e inhabilidad a los integrantes de los órganos legislativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

a) Gestionar en su propio interés de terceros o de personas incluidas hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad ante los organismos e instituciones del Estado.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Hasta aquí su disposición, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Muchas gracias y lo vuelvo a señalar en aras de tener el cuidado debido y no incumplir la norma. Tiene la palabra Concejal Lema.

**Srta. Micaela Lema;** interviene: Muy buenas noches con cada uno de los presentes, como miembro de la Comisión de Movilidad, creo que es importante el llamado realmente a trabajar en unidad, al que nosotros podamos realizar y tomar las decisiones correctas conforme los insumos que ustedes nos comparten. Nosotros, como Comisión de Movilidad, no tenemos conocimiento de estos documentos que ustedes nos están compartiendo en esta tarde, somos cinco Concejales quienes tenemos la gran responsabilidad de velar por sus derechos, Chimborazo para las y los Chimboracenses, Riobamba para los Riobambeños y así tiene que ser siempre.

Yo les llamo, estimados amigos del sector del transporte, un sector que, realmente, es importantísimo, no solamente la movilidad significa trasladar a seres humanos de un lugar a otro o trasladar algunas actividades comerciales, realmente, el punto central y la importancia de la movilidad dinamiza a una ciudad y una provincia, y ustedes son esa columna vertebral que le da oportunidades de desarrollo a nuestra ciudad y a nuestra provincia.

Nuevamente, les hago el llamado y no solo a su gremio, no solo a su Cooperativa o Compañía, sino a todos los gremios del transporte, la Comisión de Movilidad en las cuales somos parte el Abogado Rafael Quitio, el Abogado Edison Tene, el Tecnólogo Wandí Villamarín, el Abogado Carlos Aulla y mi persona como Vicepresidenta de la Comisión, que nos hagan llegar los documentos necesarios, que sean el insumo suficiente para nosotros tomar las mejores decisiones y que este Concejo Cantonal pueda realmente visibilizar los problemas reales, esta administración le ha dicho sí a los riobambeños y primero, como mencionaba anteriormente, Chimborazo para los Chimboracenses y Riobamba para los Riobambeños; muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Señor Alcalde, muy buenas noches, estimados vecinos, estimados Transportistas. Es penoso lo que está pasando, pero tenemos que buscar una solución en aras de llevar una tranquilidad y paz porque estos confrontamientos no sirven para nada, pero lo voy a decir porque no lo digo en pasillos, la Comisión tiene que funcionar y se tiene que estar presente en la Comisión y se tiene que llegar a tiempo; eso se tiene que hacer porque después ni se llega a la Comisión y dicen dónde hay documentos o simplemente no conozco del tema. Señor Presidente, usted puede llamar a extraordinarias, para eso estamos, para trabajar, los días que sean, no simplemente porque nos llaman cada quince días.

Estemos a la talla de los riobambeños, lamentablemente, vivimos una comodidad o llegamos atrasados o no llegamos a las reuniones y así no se trabaja, así estamos equivocados. ¿Por qué tengo un documento? Porque me hicieron llegar, creo que nos

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

buscan en las oficinas; lamentablemente, hay una sentencia, pero también yo leo y, no sé, aquí hay tanto criterio jurídico, tanto experto que no veo dónde dice que llegue a las terminales otro de puntos medios; o sea, busquemos algo que nos diga la verdad, qué podemos hacer en aras de ayudar a nuestro transporte, porque eso debemos hacer, porque tampoco podemos incumplir porque no estamos pues en el oeste, no vivimos en una anarquía para no cumplir las cosas, pero también busquemos mecanismos para poder servir a todos los gremios de Riobamba y Chimborazo, para eso estamos aquí, no estamos para confrontarnos.

Lamentablemente, señor Alcalde, me disculpa, pero sí me molesta esto, porque no se debe llegar a esto, ya basta de mesas técnicas, ya concretemos y nosotros como Concejales en cada Comisión, ya dictaminemos cosas serias, no pasemos dándonos las vueltas en cosas que no solucionan absolutamente nada para los riobambeños. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Gracias. Concejales Alberto Ganán.

**Abg. Alberto Ganán,** dice: Gracias, señor Alcalde, sin ánimo de generar ningún tipo de animadversión alguna, lo único quería precisar porque se trata de una sentencia de carácter constitucional, creo que aquí tenemos que ser objetivos, sobretodo, los que somos abogados conocemos temas de derecho, más aún, tema de Derecho Constitucional.

Primero, de alguna manera solidarizar con la Cooperativa de aquí, de los que realmente están operando, los riobambeños, los chimboracenses; indudablemente, hay un slogan que alguna vez había, primero lo nuestro, desde luego que sí, pero lamentablemente cuando se genera una sentencia de carácter constitucional es lamentable porque hay un oficio desde la unidad judicial donde dirige al Administrador de Terminal Terrestre con fecha 5 de mayo 2023 y que pide expresamente que autorice la entrada de buses de la Cooperativa Baños; de tal manera, qué nos toca hacer la autoridad correspondiente, acatar lo que dice las disposiciones.

Sí, es verdad, se genera estos tipos de inconvenientes, hasta duda porque hemos visto también jueces Manglar Alto, jueces de Milagro, cualquier tipo de acción de protección nos han dado, hemos sido testigo, hemos escuchado, eso es innegable, totalmente innegable, entendemos ese particular; pero es un Juez, nos toca respetar la decisión del Juez y han puesto acción extraordinaria de protección ante la Corte Constitucional, pero ahí sí ya es un error en cambio los que estaban llevando a cabo para que no haya sido admitido en la Corte Constitucional la acción extraordinaria.

Por lo tanto, una vez que ha sido inadmitida la acción, vuelve, obviamente, al Juez inferior para el respectivo ejecútese; de tal manera, que lo único que quería corroborar es que sin ánimo de salir a favor, ni un lado ni otro lado, pero cuando son de carácter constitucional nos toca cumplirnos, quiera o no quiera. Muchas gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Muchas gracias señor Concejales. Concejales Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** expresa: Gracias, señor Alcalde, muy corto para terminar, algunos me

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

han metido un quiño y yo les voy a devolver la mano extendida, no voy a responder con otro quiño.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: No he sido yo.

**Abg. Carlos Aulla;** continúa: Al que le caiga. Compañero Rafael Quitio, yo no le he aludido a usted, usted es parroquiano y todo, yo respeto de donde venga usted, respeto que haya sido transportista y todo el tema; a la reuniones que hemos hecho y usted anuncia que ha venido de metido, yo le he hecho las invitaciones, revise su Quipux, si usted no ha venido, no es mi culpa, ni mi problema.

Segundo, le pido de favor, ya que nos hemos extendido las manos para que trabaje la Comisión de Movilidad, ponga puntos importantes; yo le vengo diciendo eso desde hace mucho tiempo atrás, dos sesiones que tenemos que tratar lo que han hecho los Agentes Civiles de Tránsito en las calles, cuando eso lo puede pedir como Concejal y se lo digo con toda la altura y el respeto que corresponde, no aludiéndole, yo no soy para aludir, ni insultar, compañero Quitio, eleve el nivel de debate de discusión de la Comisión de Movilidad, elévelo y conversemos y hagamos bien las cosas, eso es todo lo que hemos pedido.

Concejal Edison Tene, usted manifestó que yo o que no es interés o no debería ser intención confrontar, yo no le he confrontado al señor Director de Movilidad con quien tengo el gusto de tener una buena relación; sí, hemos trabajado y estuvimos trabajando en los temas de sellajes, tal vez porque al pertenecer a ese sector del transporte, no quiere decir como usted lo dijo, que usted es shunsho, si usted lo considera, creo que no, es su problema; yo lo único que he dicho es que al que conoce un poco puede trabajar de la mano con la gente y así lo ha entendido el señor Director de Movilidad.

En ningún momento he descalificado la actuación del señor Director, sino más bien he dicho que la Dirección no está tal vez, digámosle, en el mejor de los términos, enfocándose en lo que en reuniones internas hemos tenido con su presencia, señor Alcalde; con la presencia del señor Director; entonces, es preocupante el tema del no accionar de la Dirección, pero es un alivio escuchar hoy el hecho de decir que van a enviar estos oficios a la Agencia Nacional de Tránsito.

Lo único que se les pide, es que para evitar comentarios antojadizos o cosas que la gente lleva y trae y hacen daño de lado y lado, todas las acciones que se realicen, se hagan socializadas con el sector, que si van a mandar un oficio autorizando el ingreso de las Operadoras, informe pues a los compañeros transportistas, no cojan y le envíen a la Administradora, así por así; ayer en la noche ya cogió la Cooperativa Baños, ya sacó el primer turno a la ciudad de Guayaquil, ya entró la Cooperativa Baños un turno, ya, cuando aquí se dijo no porque vamos a hacer justo el procedimiento que habló el señor Director de Movilidad; nada más, así que señor Concejal Tene, no es buscar confrontar, yo no busco confrontar.

Y así mismo le digo con altura, yo he visto su video del cual le felicitó el señor Alcalde, yo

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

tengo que discrepar un poco, porque hubiese sido mejor el video sancionándoles a las personas de paso o a los de Tungurahua en lugar de a nuestros hermanos de Chimborazo; y se lo digo con toda la altura del caso, se lo digo con todo respeto.

Y en cuanto al pronunciamiento del señor Procurador, yo conozco el artículo 29.- del COOTAD, no se preocupe; y, gestionar es presentar escritos, tramitar las cosas, yo no soy tramitador, no soy intermediario, no me interesa hacerlo; así que, rechazo el hecho de que se quiera invocar esa norma en contra mía porque así lo fue y ratifico mi compromiso de trabajar por el gremio al que me pertenezco, así como el compañero Wandí puede trabajar por los deportistas, así como usted compañero Tene puede trabajar también por los transportistas, usted por los deportistas compañero Falconí, por toda la gente que tiene en Seguridad Ciudadana, en Servicios Municipales, lo tiene que hacer ¿O no podría usted gestionar algún asunto en beneficio de los Policías Municipales? Claro, usted también, compañero Quitio.

Entonces, aquí no es un tema de confrontarse, yo les extiendo la mano, yo no he tenido ninguna intención de buscar una confrontación, ninguna; lo único que he cuestionado es, justamente esto, sabemos que hay una sentencia, sabemos que es obligatorio el cumplimiento, eso está demás decirlo, está demás.

Yo dije al inicio, claro, que hay que cumplirla, pero también hay que hacer valer el principio de autonomía de los Gobiernos Descentralizados y la competencia asumida en el año 2014 o 15, si no me equivoco, de tránsito, permite la administración de los Terminales y hay una Ordenanza de la administración de los Terminales que, si no me equivoco, es la 009 – 2018 en el artículo 2.- manifiesta que los terminales de la ciudad de Riobamba serán para uso exclusivo de las operadoras con origen y destino final la ciudad de Riobamba; entonces, también preocupémonos, y si no vamos a hacer caso a la Ordenanza, tengamos la amabilidad, señor Rafael Quitio, trate la Ordenanza y tratemos de modificarla, tampoco están contraponiéndose los cuerpos normativos.

No he dicho que se tenga que cumplir, pero si existe un informe de ocupación de 100% del Terminal, si podemos hacer estas visitas in situ que ha anunciado el Director de Movilidad y podemos hacerle entender al Juez, vea, queremos cumplir, pero y cómo hago si no tengo espacio, cómo hago si no tengo andenes.

He repetido en múltiples ocasiones, los dos Terminales Terrestres con los que cuenta la ciudad de Riobamba no están homologados; ni el Terminal Terrestre Interprovincial, ni el Terminal Terrestre Intercantonal, no deberían estar funcionando; entonces, a raíz de eso estamos con un problema de fondo que espero, señor Alcalde, con lo que hemos conversado en un momento, contemos con un Terminal Intermodal y, ojalá, demos los primeros pasos en la reubicación de los recursos, o en la ubicación de los recursos en el presupuesto 2024, para que este tema de una vez por todas se sanee.

En ese sentido, compañeros, vuelvo y repito, gracias Micaela, creo que una de las pocas intervenciones que da luces de que, obviamente, Riobamba para los Riobambeños y yo acojo esas palabras y eso es lo que hemos venido a discutir, nada más.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

En alguna ocasión, señor Alcalde, nos paramos en el Terminal Terrestre de la ciudad de Ambato y el Administrador del Terminal Terrestre cuando se quiso hacer uso de esos terminales, dijo, lo sentimos mucho, el Terminal de Ambato para los ambateños y le sacaron; y, aquí abrimos las puertas y vengan nomás todos, les abrazamos, así no tengamos espacio, vamos uno encima de otro. Esas son las cosas que he pedido justificar, nada más; el resto, señor Alcalde, referente a lo que usted manifestó, yo creo que a pesar de que existan diferencias de criterios, hay altura para discutir y hay conocimiento para discutir.

Rechazo contundentemente y con todo el respeto y la altura también que me caracteriza, las expresiones del señor Procurador, porque hablar de que una persona desconoce, yo no soy el que está perdiendo las acciones de protección; y yo le voy a pedir y le he pedido, señor Procurador, de que eso también tenemos que conocerlo y no le estoy acusando de nada, pero usted también diríjase a una persona con la misma altura que se dirigen hacia usted.

Yo he hablado y dije al inicio, que no estaba de acuerdo con algunas expresiones de aquí, de la Procuraduría, porque la vez anterior cuando alguien dijo, renuncie si no nos va a defender, usted también respondió y dijo, renuncien ustedes, yo no tengo porqué irme, eso es confrontar a la ciudadanía y eso no se hace, eso no se hace; y, le digo con todo el respeto y la altura necesaria.

Byron, le digo Byron, no le digo doctor, ni Procurador, porque lo conozco, porque le conozco a su hermano, es mi compañero transportista y porque usted tiene raíces transportistas de la provincia de Chimborazo, su padre falleció siendo transportista y tengo el orgullo de ser compañero de su hermano y de conocerlo a usted muchos años y tengo la confianza de decirle estas cosas; y, discúlpeme si es que en algo se siente ofendido, pero así hay que hablar, con toda la altura y el respeto.

Si en algún momento me excedí en alguna de mis expresiones, públicamente pido disculpas, pero ratifico todo mi compromiso de trabajar por mi sector, cueste lo que cueste y asumiré las consecuencias que haya que asumir y pedirles el compromiso, compañeros Concejales, de empaparnos más de los temas, aquí no es cuestión de conocer o no conocer, sino es cuestión de enlazarnos y de decir, bueno, tratemos esto, no ha habido la confianza, compañero Quitio y no ha habido la anuencia de parte de la Comisión de Movilidad; no ha habido y se lo digo frontalmente y mirándole porque así son los hombres de bien.

Entonces, de hoy en adelante trabajemos en conjunto, hagamos mejor las cosas y sabe ¿Por qué yo me he ido a veces a tener reuniones o hemos tenido reuniones? Porque en algún momento, no, no calladito, Micaela, no reuniones calladito, yo no acudo a eso, pero sí es el tema de decir, existió una conversa y, dije, ayudémonos en Movilidad si conocemos el tema, hay cosas que son tan emergentes que no pueden esperar a ser tratadas en la Comisión y que se puede bajar y decir, mire, ya tenemos una Resolución, apliquemos, hagamos las cosas y así lo hemos estado haciendo con Cristian Gavilánez, sí, ha sido todo, yo no gestiono, yo no tramito para nadie, ni me interesa hacerlo, vuelvo y repito.

Gracias señor Alcalde, por esa discusión, vuelvo y repito, discúlpeme si es que en algún momento algo salió de control, cosa que no creo, pero me ratifico en mi intención de

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

trabajar por mi gremio; he de trabajar en conjunto porque estas cosas se saneen y así mismo busco que ustedes se ratifiquen, señor Alcalde y Concejales, señor Director y todos los Funcionarios, a trabajar en pro de defender esta sociedad riobambeña y estos ciudadanos riobambeños que en otro lado somos tan pisoteados.

Nada más, señor Alcalde, muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Estimado Concejal Aulla y a todos los presentes, las palabras que han señalado todos los Concejales, mi persona también, van en la misma intención, Riobamba para los Riobambeños, eso lo tenemos clarísimo todos, queremos desarrollar un sistema productivo de la ciudad, claro que sí, queremos que se fortalezcan nuestras Cooperativas, por supuesto, dentro de la Ley.

Ahorita tenemos que cumplir una sentencia y su oficio que manda lo que la sentencia dice; o sea, hay que hacerlo y no nos enojemos con quien hace cumplir lo que el Juez dijo debido a las acciones previas que se fueron dando u omitiendo en administraciones pasadas y con quienes estuvieron dentro de ese proceso judicial, pero ya que tenemos y me incluyo y aun cuando no muy de cerca, pero mi tío abuelo también fue parte de la Cooperativa Patria, que en paz descansa.

Cuando ya tenemos este problema de que pueden seguir dándose más sentencias y seguir entrando más Cooperativas a nuestro Terminal, lo que hicimos en un trabajo técnico es encontrar una solución, lo voy a decir así, entre comillas, creativa y ¿Cuál es? Crear dos Terminales, uno lejano y uno cercano, pero eso requiere tiempo, no es en dos días, hay que hacer los estudios, hay que generar el presupuesto, etcétera, etcétera; y, ojo, que en Calpi no es que simplemente será en medio del desierto, allá está la Plaza de Rastro y todo lo que conlleva alrededor.

Entonces, está muy justificado un Terminal Interprovincial allá y aquí en la ciudad también, pero esa es la solución que hemos encontrado porque queremos que se fortalezcan nuestros sistemas locales de producción, eso lo queremos todos, cada uno de los Concejales. Por el resto yo sí aplaudo el diálogo, el debate, la discusión, cuando al final del día, después de, quizá, hasta molestarnos un poquito, encontramos el punto en el que todos estamos unidos, que es nuestra querida ciudad.

Y está bien el debate y, yo les pido, estimados Concejales de la Comisión de Movilidad, dejemos, si usted desea le doy la palabra, pero les invito, dejemos hasta ahí, estos son problemas ya internos y además tenemos a mamás, a papás, abuelitas, niños que ya tienen que ir a su casa y es mejor que demos pues, si a usted le parece, Concejal Celso Rodríguez ¿Tocamos el otro tema o damos por clausurada la sesión? Le pregunto a usted porque vi en Varios, para poderles dar paso a los vecinos del Mercado Mayorista.

**Tlgo. Celso Rodríguez,** menciona: Sí, señor Alcalde, agradecerle una vez más, claro que estamos en Asuntos Varios, agradecerle a la ciudadanía que ha venido el día de hoy, justamente, a acompañarnos y a compartir también sus inquietudes. Sí, en Asuntos Varios, como estábamos topando el tema, creo que también es importante poderle decir que en este

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píscumbra*

---

ámbito del medio del transporte hay temas también, compañeros Concejales, dentro de las Comisiones que tenemos que empaparnos un poquito y poder topar.

Hay una Ordenanza que quedó ya establecida, justamente, que es la del sellaje, investiguemos si no les han dejado la documentación, investiguemos, veamos en dónde está, veamos en qué trámite está y damos viabilidad a esa Ordenanza, estén donde estén, compañeros, creo que el compromiso es de cada uno de nosotros, creo que el trabajo y el deber de cada uno de nosotros como Concejales es aprobar y crear Ordenanzas, crear Normativas en bienestar y servicio de la ciudadanía.

Señor Alcalde, dicho esto, sí, también es un poquito preocupante, ya vamos avanzando el transcurso de nuestra administración, yo sé que no es fácil para usted, la verdad, pero también es difícil para nosotros poder seguir viviendo en un ámbito que indistintamente ocasionado intencionalmente o no intencionalmente, se ha venido provocando lo que es los huecos en cada una de las vías.

Dicho esto, señor Alcalde, tenemos ya una obra, ya construida a la altura de La Libertad, a la salida de la calle Yugoslavia, que va por la Panamericana a nuestra querida Parroquia de San Luis y que, lastimosamente, tres meses todavía no es atendida en la totalidad de la vía del ancho que está de poder arreglar. Señor Alcalde, no creo que esas son las vías, como digo, es muy difícil poder atender a toda la ciudad, pero también es importante poder atender las diferentes arterias importantes donde que están circulando cada uno de los carros interprovinciales, cantonales, de carga, de servicios livianos, es importante poder tener prioridad justamente para eso.

Esa en mi inquietud, señor Alcalde; y, al mismo tiempo también felicitarle porque en su informe semanal que nos dio ya se ha podido atender a estas dos queridas parroquias y comunidades, a la parroquia de San Juan y a sus comunidades de Shobol LLinllin y Calero Pomaló, donde que, realmente, se van a tratar de concretar con estos proyectos que tanta necesidad le hace falta al sector rural.

Eso es, señor Alcalde, gracias y espero en vistas de la prioridad intervención lo podamos realizar.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias, Concejal Celso Rodríguez, por la rapidez también en la intervención, en este punto que hacía falta, me da la pauta para indicar esta vía, esta fue una denuncia ciudadana y aun cuando tenemos contratos que hay que sacar para el reasfaltado, estamos reasfaltando, estamos rebachando, no podemos ir a tapar solo un huequito, huequito, tenemos que al menos una volqueta para poder calentar el asfalto y poder irlo tapando, usted lo conoce muy bien este tema; sin embargo, teníamos este hueco ahí enorme, ustedes lo conocen y una denuncia ciudadana siempre estamos escuchando a los vecinos, siempre, ya está, ya lo hemos cubierto; sin embargo, hay mucho, muchos huecos por hacer que heredamos.

Heredamos una ciudad llena de baches, pero no puedo, no es plata mía de bolsillo, no puedo sacar la plata y decir ya tápese el bache, tenemos que hacer un proceso, estamos en

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

uno de reasfaltado, la Daniel León Borja, la Unidad Nacional y algunas otras calles más y ¿A dónde no vamos en el siguiente proceso? En el siguiente proceso nos vamos a la México, nos vamos a la Bedón, nos vamos a la Espejo en los diferentes tramos, nos vamos a todo el otro lado donde todavía hay que reasfaltar y, ojo, que reasfaltar en los barrios que no son centrales, también significa no hablar todavía de los otros barrios que están en tierra, de los que no tienen ni alcantarillado, ni adoquinado; y, hablar de eso también significa todavía no hablar de las parroquias rurales.

Ustedes vieron, el día de hoy ya empezamos con la entrega de adoquines para las diferentes parroquias, eso ya pasó y estamos haciendo, ya en esta semana que viene vamos a entregar más y, vecinos, ustedes que están aquí, de una vez les pido participen de las 55 mesas de diálogo que vamos a hacer para el presupuesto 2024; y decirles, lo que he dicho una y otra vez, no avanza la plata para todo y por eso tenemos que priorizar las obras.

Una de las obras que vamos a priorizar porque es un motor potente para dar dinero a la ciudad, potentísimo, pero que está medio oxidado, que hay que arreglarle, es el Mercado Mayorista, no está funcionando bien y no es que no está funcionando bien desde que llegó esta administración, el Mercado Mayorista no está funcionando bien desde hace rato, y el día de hoy en la mañana tuvimos la sesión de Directorio, en la cual, para mí quedó una conclusión clara y contundente que a algunos les molesta y que ha hecho que inclusive manden audios diciendo que quizás yo he tomado un tono inadecuado para el Mercado, ¡Por Dios!

Lo que dejamos clarísimo es que el mayor enemigo del Mercado Mayorista son los privilegios que algunos tienen, ese es el mayor enemigo, privilegios que van en contra de los productores, privilegios que van en contra de la mayoría de los comerciantes, privilegios que hacen que se pague hasta peajes y todos ustedes saben de lo que hablo en las garitas, privilegios de inspectores, lo que estamos buscando en esta administración es orden, señores, orden para que este mercado se fortalezca.

Voy a dar por clausurada la sesión para poderles invitar, Concejal Rafael Quitio, luego de lo cual, clausuro la sesión y damos paso al diálogo con ustedes queridos vecinos.

**Abg. Rafael Quitio:** dice: Sí, señor Alcalde, por respeto a la ciudadanía que decía que a las siete tenía que estar aquí y no vale que estese cansado, pero es importante esta reunión, la sesión que lo llevamos, la ciudadanía está pendiente, hay que seguir avanzando en la ciudad.

Solo por lo que me decía el Concejal, me da la mano, yo le doy abrazo Concejal, usted es compañero, vamos a trabajar conjuntamente, gracias a los señores transportistas por entregarme, hubiese querido que sea con oficio pero no importa, vamos a tomar esto en el orden del día de la sesión y vamos a analizar y les vamos a invitar a ustedes compañeros porque es fundamental; si hay un documento, no duden, muchas gracias, mandar más documentos, me parece otra sentencia.

Gracias, señor Alcalde; y así que el beneficio hay que trabajar por todos, no solo por la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

transportación, no solo por el sector rural, veo aquí mis hermanos comerciantes quien más me siento ser parte de ustedes pues, y escucharemos y, por su puesto, me siento orgulloso porque vengo de la calle, de ser comerciante ambulante y no me avergonzaré, soy comerciante, doy servicio como ustedes en esta ciudad.

Gracias Alcalde, para lo cual pues, vamos a trabajar e invito a todos de la Comisión de Movilidad y Presupuesto a seguir trabajando. Un abrazo, muchas gracias Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** dice: Buenas noches, señor Alcalde, a los señores comerciantes bienvenidos, gracias por estar aquí, me dispensan unos cinco minutos, por favor, necesito tratar un asunto. Sí, de verdad, invitarles a la cordialidad, a la mancomunidad, a trabajar de manera conjunta, yo creo que estos temas se puede tratar dentro de la Comisión, muy importante, nosotros tenemos dentro de Ordenamiento Territorial una situación casi igual o peor, tenemos una sentencia en donde le pide a la ex Cooperativa Manuelita Sáenz la devolución de todos los lotes de 120, es una sentencia que estamos tratando nosotros al interior de la Comisión tratando de buscar una solución; es importante trabajar de manera conjunta, mancomunada, para brindarle resultados a la ciudad.

Por otro lado, señor Alcalde, en la sesión anterior se aprobó en primera instancia el Plan Parcial de Ejes Viales de la parroquia Calpi, por pedido de la mayoría de Concejales se solicitó la inspección y visita en situ, lo cual, se programó y debo comunicar que no asistió ningún Concejal, pido el compromiso de los señores Concejales.

Bueno, yo no me enojo, se va a trabajar nuevamente, reprogramar y realizar un nuevo día para la inspección específica, previo a la aprobación del Plan Parcial de los ejes viales del cantón Calpi, que tan necesario es para el desarrollo urbano parroquial de la Parroquia.

Y un punto adicional, señor Alcalde, en la semana anterior tuve la visita de profesionales de la construcción, Ingenieros Civiles, Arquitectos, Ingenieros Mecánicos, preocupados por la demora en los trámites, lo cual, contradice lo que habíamos expuesto en la sesión anterior, se va a planificar una sesión con los profesionales a la cual le invito señor Alcalde y, por favor, espero su asistencia, igual la invitación a los compañeros Concejales, nada más, muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Muchas gracias, estimado Concejal Patricio. Yo acojo todas las críticas con todo el positivismo, como tiene que ser, porque son críticas constructivas.

De que se aprobó el primer proyecto en veintinueve días totalmente digital, se aprobó y está en documentos; o sea, puedo mentir pero los documentos están ahí, pero de que estamos en un proceso de sanación de la institución, claro, estamos en convalecencia, hay que arreglar muchas cosas, todavía no puedo en este tiempo, todavía tenemos que comprar el software para hacer todo digital, por ejemplo; o sea, esto es un proceso, yo espero hasta diciembre.

Años, décadas, hemos pasado aprobando planos, proyectos que se ha demorado diez, doce,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

quince, veinte, treinta años y no estoy exagerando; entonces, creo que sí podemos tener hasta diciembre el tiempo como para poder organizar un buen sistema donde ya dejen, porque todavía hay quien hace el chanchullo en Ordenamiento Territorial, que ya dejen de hacer, que ya no tengan posibilidades, que todo sea digital, requiere tiempo, por favor, requiere tiempo, como toda convalecencia requiere un poquito de reposo; sin embargo, estamos dando diferentes alternativas para ir aprobando.

Luego viene y, le aclaro de una vez porque usted está en esa Comisión, las compra-ventas de terrenos, cuántas estafas como la que usted acaba de señalar de Manuelita Sáenz, cuántas estafas o casi estafas se están dando con las compra-ventas; por eso pedimos un trámite más, que si demora un poco, la planimetría georreferencial para que revisen pues, a ver qué terreno va a comprar, vemos en el plano dónde está ubicado, a ver si no le están sobre montando a otro y si le sobre montan a otro para que se genere la resolución del conflicto; entonces, las Notarías y los compradores – vendedores dicen, pero ¿Por qué piden ahora planos? Eso ya es otro gasto, eso es más demora; sí, pero es necesario para que luego no estén en juicios.

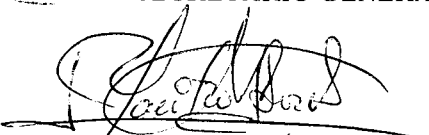
El día de hoy tuvimos la visita de un asentamiento que hablaba justo de un estafador que inclusive fue sentenciado, encarcelado y todo lo demás y ¿Por qué se dan? Entre otras cosas, porque no hay la planimetría; entonces, claro, y poco a poco cuando podamos comprar la nueva ortofoto que ya esté actualizada y todo lo demás, ya no hará falta si no que el mismo funcionario revise el terreno ahí en la ortofoto, pero eso implica procesos de actualización catastral y todo eso es un proceso, estimado Concejal, le agradezco mucho.

Sin haber más puntos del orden del día y siendo las 20 horas con 8 minutos y 56 segundos declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria de Concejo; les invito, señores Concejales a quién desee mantenerse para escuchar lo que vamos a conversar y a dialogar con los vecinos del Mercado Mayorista.

Se clausura la sesión siendo las 20H08:56.

  
Arq. John Vinuesa Salinas  
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

  
Abg. Ramiro Vallejo Mancero  
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

  
Tlga. Maritza Díaz Domínguez  
VICEALCALDESA DEL CANTÓN RIOBAMBA

Jhv/Vqm/ Vlc/ Rtj

